



ACTA APROBADA EN FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021
CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACTA N° 3996 En la ciudad de San Salvador, en el Salón de Sesiones del Consejo Directivo, a las once horas con quince minutos del **viernes diez de septiembre de dos mil veintiuno**.

ASISTENCIA: Primer Vicepresidente, doctor Wilfredo Armando Martínez Aldana.

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, PROPIETARIOS: licenciado Joel Adonay De Paz Flores, licenciado Marlon Arnoldo Avendaño Martínez, señor Alejandro Hernández Castro, señor Edwin Eulise Ortez, doctor Roberto Eduardo Montoya Argüello, doctora Asucena Maribel Menjívar de Hernández y licenciada Wendy Marisol López Rosales, Subdirectora General y Secretaria del Consejo Directivo.

SUPLENTE: licenciada Guadalupe Natalí Pacas de Monge, ingeniero Rubén Alejandro Estupinián Mendoza, señor Juan Carlos Martínez Castellanos, señor Walter Ernesto Pineda Valdez y doctor Elenilson Antonio Gálvez Valencia.

INASISTENCIA CON EXCUSA: señor Oscar Rolando Castro, licenciada Maritza Haydee Calderón de Ríos, licenciado Miguel Ángel Sandoval Reyes, doctora Bitia Marthaly Márquez Monge, doctor Andrés Alberto Zimmermann Mejía y doctora Mónica Guadalupe Ayala Guerrero, Directora General.

AGENDA: Fue aprobada la siguiente agenda.

PUNTO ÚNICO:

- Solicitud de aprobación del **Plan Anual de Trabajo y Proyecto de Presupuesto por Áreas de Gestión del Régimen de Salud del ISSS para el Ejercicio Fiscal 2022**.

Desarrollo de la sesión:

Presidió la sesión el doctor Wilfredo Armando Martínez Aldana, Primer Vicepresidente del Consejo Directivo.

Previo a la aprobación de la agenda, el señor Hernández Castro expresó que, el 16 de agosto de 2021 solicitó la presentación de un plan de desarrollo por parte de la jefatura de la División de Infraestructura y Mantenimiento, lamentablemente a la fecha no ha sido presentado, opinó que dicho informe tenía que haber sido presentado previo al plan anual de trabajo y el proyecto presupuesto. Preguntó cuándo presentarán ese informe.

Por otra parte, hizo la observación que, en las personas convocadas a esta reunión no aparece la señora Directora General, quien es de vital importancia. Opinó que, desde hace un año ella tiene abandonado a este Consejo Directivo, una cosa es que diga la ley que es por una ausencia y otra cosa es que esté completamente abandonado este Pleno.

La licenciada Wendy Marisol López Rosales, Subdirectora General, manifestó que ese tema sobre la señora Directora General se está volviendo bastante complicado, también se puede ver que, por parte del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, no asiste el Presidente del Consejo Directivo desde hace un año, así como su suplente, debido a las agendas de trabajo que ellos tienen, por esa razón, están presentes los representantes de esa cartera de estado y su persona.

En cuanto al plan solicitado a la División de Infraestructura y Mantenimiento, informó que será presentado, la cuestión es que hasta este día se tiene disponible para presentar el plan anual de trabajo y el presupuesto 2022, porque se había estado reteniendo por la negociación del Contrato Colectivo, reunión que finalizó esta mañana, por eso se va a presentar el PAT y presupuesto 2022 hasta esta fecha.

Agregó que, como Administración, tanto la señora Directora General como su persona, están desempeñando un buen papel, ella en lo político y su persona en lo administrativo. Manifestó que este tema se ha vuelto muy recurrente, sin embargo, la señora Directora General en su momento se presentará para exponer todo lo que se está haciendo afuera y si el Pleno lo desea se les puede hacer llegar por escrito.

El señor Hernández Castro expresó que los representantes del Sector Laboral se reservan el derecho sobre lo que van a hacer, porque ninguna administración de los años que ha formado parte de este Consejo Directivo, el Director ha faltado, siempre han estado presentes el Director y Subdirector General.

El doctor Montoya Argüello expresó su acuerdo al planteamiento del señor Hernández Castro y realmente cuesta entender o no se puede comprender que a la Directora General no le interese la aprobación

del presupuesto y cómo está conformado. Se pretende la aprobación de millones de dólares que serán presentados en esta reunión, pero ella no asiste, sin embargo, en su oportunidad fue a Estados Unidos a traer \$20 mil dólares como parte de un donativo de “bobadas”.

El doctor Martínez Aldana opinó que no son “bobadas”, sino que son recursos, a la vez, solicitó al doctor Montoya que se exprese adecuadamente ante el Consejo Directivo.

El doctor Montoya Argüello dijo que esa es la opinión del doctor Martínez, pero desde su punto de vista son \$20 mil dólares que no inciden en nada en el presupuesto de la Institución, así como la donación de unas mortajas y cajas para niños fallecidos, en realidad, no es más que político, tal como lo mencionó la señora Subdirectora General.

Mencionó que, si bien es cierto el Ministro de Trabajo y Previsión Social es el Presidente del Consejo Directivo, pero la función de la Dirección General la tiene la doctora Ayala Guerrero y es ella quien debería estar aquí en este momento, viendo el proyecto de presupuesto, incluso defendiéndolo, en el caso que alguien se opusiera a ello, por lo que sí es necesario que la señora Directora General reciba ese mensaje por parte de este Consejo Directivo.

La licenciada López Rosales aclaró que el tema del presupuesto lo ha estado viendo la señora Directora General, incluso el día de ayer se sentaron en este salón para verlo, quienes estuvieron presentes expusieron sus puntos de vista, al igual que ella, de hecho, planteó sus opiniones y observaciones. Agregó que, todo lo que se presenta ante el Consejo Directivo, no es que unos pocos han tomado la iniciativa, sino que, todos los proyectos de acuerdo se toman con la señora Directora General, ahora, quienes los presentan son los que conocen el tema, porque si no fuese así, podrían cometer un error, mientras que los ponentes no es la primera vez que van a presentar un presupuesto, de hecho, el año pasado de la misma forma se hizo, porque estuvo presente en esa reunión. No obstante, todo lo que se acaba de manifestar lo hará del conocimiento a la señora Directora General, de todos modos, quedará plasmado en el acta respectiva y estará disponible el audio también, para que ella lo escuche.

El doctor Martínez Aldana dijo que se ha mencionado que en 20 años nunca ha faltado un Director General en el Consejo Directivo, pero qué se hizo en el Seguro Social durante 20 años, qué se tiene, a dónde está el ISSS ahora, es decir, las indicaciones de que esté o no esté el Director General realmente no generan a veces relevancia con los actos que el Seguro Social está haciendo, cada quien tiene su trabajo, cada uno sabe su responsabilidad, en este caso, consideró que, tanto la Directora General como la Subdirectora General están haciendo un engranaje perfecto, una en lo político y la otra en lo administrativo, además, si la ley lo

permite no ve por qué no se puede hacer, también, lo importante es que todos saquen adelante al Consejo Directivo y no quedarse en luchas estériles que no llevan a nada.

El señor Martínez Castellanos mencionó que tal como lo dijo la señora Subdirectora General, este tema se ha discutido varias veces, pero se tiene que entender la estructura de qué es el Seguro Social, a quiénes se deben y cómo es que participan. La estructura del Seguro Social está por demás decir cómo está representada, que es por el gobierno, sector empresarial y laboral, por eso es un ente tripartito y eso pesa a nivel nacional e internacional, es lo que lleva a un margen de una columna que se llama democracia. Agregó que, las decisiones que aquí se toman no son al antojo de un sector, sino que de varios.

Opinó que, de alguna manera, la figura de la Directora General es importante para este Consejo Directivo, no la señora como tal, sino que la autoridad que ella representa, no es la persona, sino que es la autoridad que le compete y que cae en ella en la toma de decisiones. Un ejemplo es el tema que será presentado, en el que se verán las líneas de trabajo, presupuesto para los medicamentos, servicios, farmacias, etcétera, es decir, es todo lo que se va a hacer de aquí en un año, por lo que sí les gustaría conocer de viva voz lo que ella opina de la Institución, porque allá afuera les cuestionan muchas cosas y muchos temas, de alguna manera y no es lo mismo tener a la persona enfrente.

Para los representantes del Sector Laboral es muy importante la figura del secretario general de las diferentes organizaciones, se puede mandar al secretario de conflicto, al primero, segundo o tercero, pero no, el que pesa es el secretario general para tomar decisiones en el momento, en ese sentido, y más allá de que la señora Directora General venga, el punto es la autoridad que ella representa en este Consejo Directivo, por lo que, los representantes del Sector Laboral pedirían que de alguna manera se pudiera llegar a algún acuerdo, porque sí es necesario saber qué opina ella de la Institución.

El señor Ortez expresó que difiere un poco con el comparativo de la figura del Ministro de Trabajo y Previsión Social, obviamente es una figura importante dentro del Consejo Directivo, pero la Directora General es la que en teoría da la cara, es la que sale en los medios informando cómo se lleva el Seguro Social, por lo que sí es importante su presencia dentro del Consejo Directivo, en ese sentido, habría que tomar un acuerdo, solicitándole que se presente en el Pleno, que al menos escuche lo que está sucediendo, las propuestas de los diferentes sectores del Consejo Directivo; además, no es de buscar una excusa, porque ella siempre se mantiene en esta área, por ello y en alguna medida, sería de voluntad, pero obviar la presencia y comparar que otro funcionario tampoco viene, definitivamente no aplica.

Expresó que están preocupados, porque al menos los representantes del Sector Laboral siempre dan un informe, ya que se deben al movimiento de trabajadores y a las organizaciones que los eligieron y cuando

estas preguntan por la opinión de la Directora General, es incómodo decir que ella tiene un buen rato de no llegar al Consejo Directivo, que es la máxima autoridad del Instituto; sí es cierto, que está presente su representante, pero es importante que ella asista, sobre todo, porque ella es quien sale dando las declaraciones, presentando iniciativas de reforma para quitar a varias representaciones, por lo que, en alguna medida, la comunicación aquí es importante, algo que se le debe hacer del conocimiento a la señora Directora General, porque es necesario que ella asista a estas reuniones.

El licenciado Avendaño Martínez opinó que, aquí se debe tener claro algo y es que la Directora General está siendo representada por la Subdirectora General y por lo que han manifestado varios consejales, pareciera que no le están dando valor a la presencia de ella. Consideró que, si la licenciada López Rosales está representando a la señora Directora General, es porque hay una comunicación entre ambas y todo va engranado, tal como lo dijo el doctor Martínez Aldana.

Opinó que, el hecho de que la señora Directora General no esté presente, no significa que no se puede llevar a cabo esta reunión o que haya un obstáculo, ella es conocedora del tema. Como ejemplo, mencionó que en las sociedades están los gerentes, quienes muchas veces representan a los accionistas, otras veces están los apoderados, quienes son los encargados, en este caso, la licenciada López Rosales está representando a la Directora General, por lo que solicitó que se le dé el valor que ella tiene.

La licenciada López Rosales expresó que no opinará más nada, solamente pidió más respeto hacia su persona, porque creería que durante un año ha desempeñado un papel bastante fuerte aquí en el Consejo Directivo, si no les ha parecido así, realmente es la percepción de cada quien. Preguntó si van a continuar con la aprobación de la agenda o si van a tomar otra decisión.

El doctor Martínez Aldana dijo que para su persona no hay ningún problema de que se presente el punto, sobre todo, porque se tiene la base legal para hacerlo y aprobarlo, además, atrasar esto, lo único que generaría es un incumplimiento a quienes se deben, que son los derechohabientes y empleados del ISSS.

La doctora Menjívar de Hernández expresó que le preocupa que no se vaya a presentar el punto, porque es algo que se necesita, además, de esto depende también la operativización del ISSS el próximo año y que todo esté dentro de los tiempos. Así mismo, dijo que le preocupa que en puntos importantes, la Dirección General no esté en el Consejo Directivo, sin embargo, respeta mucho a la licenciada López Rosales, admira mucho su trabajo y sí, en muchas ocasiones y en otras representaciones, generalmente este Consejo Directivo ha contado casi siempre con la Subdirección General, esporádicamente ha asistido el Director General, en algunos puntos, ya sea porque tenía el espacio en agenda o porque eran temas en los que era necesaria su presencia, pero la gran mayoría de veces, han sido manejados por la Subdirección General.

Insistió que respeta mucho el trabajo de la licenciada López Rosales, ella siempre está pendiente de todo; ahora, como una recomendación general, sí está de acuerdo en que, cuando el tiempo de ella (Directora General) lo permita, que pudiera estar en las reuniones del Consejo Directivo, no es necesario que asista siempre, pero sí de vez en cuando. Recalcó que, desde hace mucho tiempo, la Subdirección General ha desempeñado un papel muy importante en este Consejo Directivo y ha estado mayoritariamente al frente de los consejales, por lo que sí es preocupante que el punto no se vaya a presentar, debido a la importancia que tiene.

El señor Ortiz aclaró que los representantes del Sector Laboral no han dicho que no se vea el punto, simplemente han manifestado que lamentan que, ante la importancia de la presentación del presupuesto, no esté la señora Directora General, expresó que saben la trascendencia de la aprobación de ese punto, todos lo tienen muy claro, además, son muy responsables de sus decisiones, de lo contrario, se retirarían de la reunión, pero no es así, están aquí para dar una solución.

El señor Martínez Castellanos confirmó que en ningún momento se ha dicho que el punto se retire, simplemente es una observación que como representantes del Sector Laboral tienen derecho a la opinión y han expresado las razones y el por qué, ni tampoco han menospreciado el trabajo de la señora Subdirectora General, es más, la admiran, porque sobre ella pesa una carga grandísima, que es la administración de este gran barco, que se llama Seguro Social, venir a estas sesiones es cansado, es desgastante, sobre todo, cuando hay un montón de cosas por hacer y atender, algo que lo entienden, de ahí es que hacen ese llamado a que haya esa moción de hacer las cosas como se deben y normalmente, tal como lo dijo el señor Hernández Castro, en administraciones anteriores, en las sesiones plenarios ha estado la Dirección General, avalando lo que la Subdirección General ha acompañado en las comisiones de trabajo, porque así se ha repartido el trabajo en otras administraciones. Aclaró que, nada más exponen la acotación de lo que han visto y lo que se ha hecho en otras administraciones, que también ha funcionado. Recalcó que en ningún momento el Sector Laboral se opone a que este punto se vea, tampoco estará a favor de un retroceso de la Institución, es más, siempre han puesto el valor de que las cosas vayan en el mejor camino, que es el desarrollo del ISSS, por lo que solicitó que el punto sea debidamente presentado.

El doctor Wilfredo Armando Martínez Aldana, Primer Vicepresidente del Consejo Directivo, sometió a votación la agenda presentada. La cual fue aprobada por mayoría, con 6 votos a favor de: licenciado Joel Adonay De Paz Flores, representante del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; licenciado Marlon Arnoldo Avendaño Martínez, representante del Ministerio de Economía; doctor Wilfredo Armando Martínez Aldana, representante del Ministerio de Salud; señor Alejandro Hernández Castro y señor Edwin Eulise Ortiz, ambos representantes del Sector Laboral; y doctora Asucena Maribel Menjívar de Hernández,

representante de la Sociedad Dental de El Salvador; y 1 voto en contra de: doctor Roberto Eduardo Montoya Argüello, representante del Colegio Médico de El Salvador.

PUNTO ÚNICO

- Solicitud de aprobación del **Plan Anual de Trabajo y Proyecto de Presupuesto por Áreas de Gestión del Régimen de Salud del ISSS para el Ejercicio Fiscal 2022.**

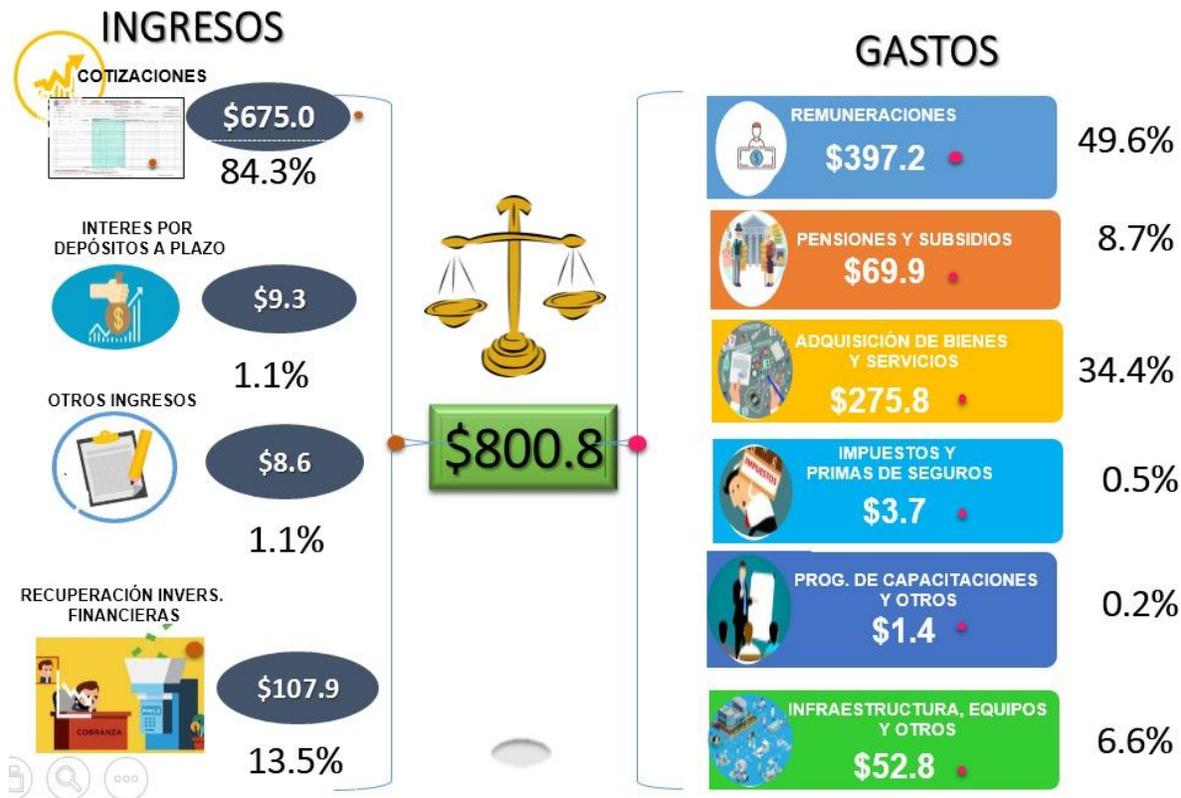
Estuvieron presente para este punto: licenciada Wendy Marisol López Rosales, Subdirectora General; doctor Carlos Mauricio Rubio Barraza, Subdirector de Salud; doctor Marlon Iván Reyes González, Subdirector de Logística; licenciada Claudia Campos Romero, Subdirectora Administrativa; doctor Carlos Enrique Flamenco Rodríguez, Jefe Unidad de Desarrollo Institucional; licenciado José Indalecio Funes Ramos, Jefe de la División de Recursos Humanos; licenciado Carlos Alberto Argueta Chávez, Jefe de la Unidad Financiera Institucional; doctora Ana Guadalupe Argueta Barahona, Jefa División de Políticas y Estrategias de Salud; doctor José Roberto Durán Navarro, Jefe División Evaluación y Monitoreo de los Servicios de Salud; ingeniera Claudia Jenniffer Molina Moreno, Jefa División de Planificación y Monitoreo de Suministros; licenciada Marina Rosa de Cornejo, Jefa de UACI; licenciada Nuria Zuleyma Hernández Jiménez, Jefa División de Aseguramiento, Recaudación y Beneficios Económicos; licenciada Katia Navarrete de Sosa, Jefa División Desarrollo de TIC; licenciada Victoria Hernández de Juárez, Jefa División de Servicios de Apoyo; arquitecto Kevin Antonio Portillo Zepeda, Jefe División Infraestructura y Mantenimiento; licenciado Roberto Arturo Martínez Parada, Gerente General de UPISSS; doctora Sara Lizet Granadino Escobar, Jefa Departamento Atención y Programación en Salud; e ingeniera Nuria Pamela Amaya de Figueroa, Jefa Departamento de Planes y Proyectos Estratégicos.

El licenciado Carlos Alberto Argueta Chávez, Jefe de la Unidad Financiera Institucional, sometió a conocimiento y consideración el **Proyecto de Presupuesto por Áreas de Gestión del Régimen de Salud ISSS para el ejercicio fiscal 2022**, considerando las metas y propósitos del Plan Anual de Trabajo, para tal efecto se plantean los ingresos y gastos estimados para el próximo ejercicio fiscal. Así mismo, mencionó que el artículo 33 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado dice que cuando un presupuesto no se presenta en el tiempo estipulado por el Ministerio de Hacienda, le queda la facultad a dicho ministerio de dejar el presupuesto vigente con los ajustes pertinentes, algo que se debe considerar al momento de tomar la decisión que se considere.

Mencionó que en el Instituto hay un Comité Técnico de Presupuesto, que está integrado por la Directora General, Subdirectora General, Subdirecciones, jefes de División y las áreas estratégicas del Instituto; agregó que, el tema ha sido visto varias veces por todos los involucrados. Explicó que no había sido presentado, porque aún estaban en la negociación del Contrato Colectivo de Trabajo, esperando algunos resultados.

Por lo anterior, el licenciado Argueta Chávez procedió a realizar la presentación del proyecto de presupuesto, detallando lo siguiente:

PRESUPUESTO DE EJERCICIO FISCAL 2022
RÉGIMEN SALUD – ISSS
(En millones de US dólares y %)



INGRESOS PROYECTADOS PARA EL AÑO 2022

El Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2022, contiene los ingresos corrientes estimados por el valor de \$692,955.3 miles y de capital por \$107,885.8 miles (cuadro N° 1), siendo las contribuciones empleador/trabajador la fuente de ingresos de mayor impacto y tienen su base en las proyecciones del

Departamento de Actuario y Estadística, las demás fuentes de ingreso han sido estimadas considerando el comportamiento de la ejecución presupuestaria y financiera observada al mes de julio de 2021.

Es importante mencionar que al comparar el Presupuesto Votado 2021 (\$685,093.1 miles) con el Proyecto de Presupuesto 2022 (\$800,841.1 miles) se establece un incremento de \$115,748.0 miles que en términos relativos representa un aumento del 16.9%.

Con el propósito de analizar los componentes del Proyecto de Presupuesto, brevemente se comenta los principales rubros de ingresos, incluidos en el cuadro N° 1.

INGRESOS REALES 2020, PRESUPUESTO 2021 Y PROYECTO DE PRESUPUESTO 2022
(En miles de US dólares)

CUADRO N° 1

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS REALES 2020	PRESUPUESTO VOTADO 2021	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2022	VARIACIÓN PTO. 2022-2021	
				ABSOLUTA	%
INGRESOS CORRIENTES	601,891.6	616,007.9	692,955.3	76,947.4	12.5
INTERESES POR DEPÓSITOS A PLAZO	9,380.0	7,128.0	9,350.9	2,222.9	31.2
COTIZACIONES EMPLEADOR/TRABAJADOR *	584,918.3	600,436.0	674,999.5	74,563.5	12.4
OTROS INGRESOS	7,593.3	8,443.9	8,604.9	161.0	1.9
INGRESOS DE CAPITAL	12,098.9	69,085.2	107,885.8	38,800.6	56.2
RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS (Cancelación de Depósitos a Plazo)	12,098.9	69,085.2	107,885.8	38,800.6	56.2
TOTAL	613,990.5	685,093.1	800,841.1	115,748.0	16.9

Fuente: Liquidación Presupuestaria 2020, Presupuesto Aprobado 2021 y Proyecciones 2022 Deptos. Actuario-estadística y Presupuesto.

Las Cotizaciones incluyen el Aporte del Gobierno Central.

* En año 2022 incluye incremento al salario mínimo de \$16.8 millones, estimado por Depto. Actuario y Estadística

1. INTERESES

Como producto de la rentabilidad de las inversiones del Régimen de Salud para el año 2022, se esperan ingresos por el orden de \$9,350.9 miles, que comparados con los intereses estimados del presupuesto del año 2021 por valor de \$7,128.0 miles se infiere un incremento del \$2,222.9 miles.

2. COTIZACIONES EMPLEADOR/TRABAJADOR

Los ingresos estimados para el año 2022 ascienden al valor de \$674,999.5 miles, que relacionados con las cotizaciones presupuestadas para el año 2021 por \$600,436.0 miles muestran en términos absolutos un incremento de \$74,563.5 miles, equivalente al 12.4% de crecimiento.

De acuerdo a la hipótesis conservadora de ingresos proporcionada por el Departamento de Actuariado y Estadística, se espera un crecimiento de la economía del 3.5% lo que supone un impacto positivo con un escenario activo, con expectativas de crecimiento económico establecidas para el período ya que esta variable guarda una relación directa, positiva y significativa con el comportamiento de los trabajadores cotizantes al Seguro Social, así como el incremento al salario mínimo a partir de agosto 2021 que impactará en el año 2022 en \$16,767.3 miles; considerándose una población para el sector privado de 723,714 cotizantes, para el sector público de 186,000 cotizantes y 188,593 pensionados.

3. OTROS INGRESOS

En este concepto se incluyen los ingresos provenientes de multas y recargos sobre cotizaciones aplicadas a patronos por pagos extemporáneos, venta de materiales desechados, comisiones por recaudación de cotizaciones de INSAFORP, efectividad de garantía de mantenimiento de ofertas, etc.; estimándose para el año 2021 ingresos por el orden de \$8,604.9 miles, que en comparación al presupuesto 2021 por valor de \$8,443.9 miles, muestran un crecimiento del 1.9%.

4. RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS

En este concepto se incluyen los ingresos por la cancelación de depósitos a plazo estimándose para el año 2022 por el monto de \$107,885.8 miles, de los cuales se destinará para cubrir gastos de capital por \$52,825.9 miles y de funcionamiento por \$55,059.9 miles, indicando con ello que los ingresos corrientes no son suficientes para cubrir los gastos de funcionamiento.

GASTOS PROYECTADOS PARA EL AÑO 2022

La asignación de gastos en los diferentes rubros y líneas de trabajo asociados al presupuesto del Régimen de Salud, se financiará con el techo de los ingresos estimados para el año 2022; dicho techo se ha establecido por un valor de \$800,841.1 miles, con este monto se estarían cubriendo los gastos corrientes (\$748,015.2 miles) y de capital (\$52,825.9 miles) del Instituto, tal como se muestra en el cuadro N° 2; considerando las necesidades planificadas y la capacidad financiera de la institución dando cumplimiento al principio del equilibrio presupuestario entre ingresos y gastos.

Al relacionar los gastos estimados para 2022 (\$800,841.1 miles), con el presupuesto votado de 2021 (\$685,093.1 miles) se observa un aumento de \$115,748.0 miles, que representan el 16.9% de crecimiento, cuyo mayor impacto se visualiza en la variación absoluta de los rubros de Remuneraciones y Adquisiciones de Bienes y Servicios.

GASTOS REALES 2020, PRESUPUESTO 2021 Y PROYECTO DE PRESUPUESTO 2022
(En miles de US dólares)

CUADRO N° 2

RUBROS	GASTOS REALES 2020	PRESUPUESTO VOTADO 2021	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2022	VARIACIÓN P.TO. 2022-2021	
				ABSOLUTA	%
GASTOS CORRIENTES	580,353.0	644,901.2	748,015.2	103,114.0	16.0
REMUNERACIONES	309,274.2	328,265.4	397,162.9	68,897.5	21.0
PENSIONES Y SUBSIDIOS	61,345.1	67,575.6	69,936.4	2,360.8	3.5
ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	206,218.0	244,511.1	275,817.3	31,306.2	12.8
IMPUESTOS Y PRIMAS DE SEGUROS	2,901.9	3,515.1	3,669.4	154.3	4.4
PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y OTROS	613.8	1,034.0	1,429.2	395.2	38.2
GASTOS DE CAPITAL	23,711.6	40,191.9	52,825.9	12,634.0	31.4
INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS Y OTROS	23,711.6	40,191.9	52,825.9	12,634.0	31.4
TOTAL	604,064.6	685,093.1	800,841.1	115,748.0	16.9

Fuente: Liquidación Presupuestaria 2020, Presupuesto Aprobado 2021 y Proyecciones 2022

Con el propósito de analizar los gastos contenidos en el Proyecto de Presupuesto, se presenta un breve comentario por cada rubro, así:

1. REMUNERACIONES

Los gastos están orientados al pago de salarios, horas extras, interinatos, prestaciones al personal, contribuciones patronales, dietas, etc., los cuales para al año 2022 se estiman en \$397,162.9 miles y que en relación al presupuesto votado para 2021 por valor de \$328,265.4 miles, muestra un crecimiento del 21.0%, equivalente a \$68,897.5 miles (cuadro N° 3), según cifras proporcionadas principalmente por la Unidad de Recursos Humanos, cabe destacar que el crecimiento se ve influenciado debido a que a partir de partir del mes mayo de 2021, se aprobó reclasificación y cambios de contratación para los puestos misionales; así como ajuste a los trabajadores no considerados en reclasificación o cambio de contratación y a los médicos residentes; lo cual no estaba incluido en el presupuesto aprobado 2021; asimismo para el próximo ejercicio fiscal se considera por plazas en ejecución el monto de \$950.7 miles y por proyectos de plazas nuevas \$6,907.4 miles para fortalecer principalmente al área de salud.

RUBRO 51 REMUNERACIONES, PERÍODO 2020 - 2022
(En miles de US dólares)

CUADRO N° 3

CONCEPTO	REALES 2020	PRESUPUESTO VOTADO 2021	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2022	VARIACIÓN PTO. 2022-2021	
				ABSOLUTA	%
SUELDOS	181,682.6	205,250.3	246,265.5	41,015.2	20.0
AGUINALDOS	15,691.1	17,081.3	20,506.1	3,424.8	20.0
PRIMA, VACACIONES Y BONIFICACIÓN	37,030.7	39,832.5	48,134.2	8,301.7	20.8
HORAS EXTRAS Y NOCTURNIDADES	9,728.2	7,643.8	9,130.2	1,486.4	19.4
INTERINATOS	12,651.3	6,336.1	12,708.1	6,372.0	100.6
SUBSIDIOS ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTE	15,350.5	9,189.9	9,285.6	95.7	1.0
CONTRIBUC.PATRONALES A LA SEG.SOC.	34,230.0	39,318.2	46,789.9	7,471.7	19.0
PRESTACIONES AL PERSONAL	2,689.7	3,199.3	3,929.3	730.0	22.8
GRATIFICACIONES E INDEMNIZACIONES	55.4	200.0	200.0	0.0	0.0
OTRAS REMUNERACIONES	164.7	214.0	214.0	0.0	0.0
TOTAL	309,274.2	328,265.4	397,162.9	68,897.5	21.0

Fuente: Liquidación Presupuestaria 2020, Presupuesto Aprobado 2021 y Proyectado 2022.
Unidad de Recursos Humanos.

El licenciado Argueta Chávez informó que el incremento del presupuesto en el rubro de las remuneraciones es a consecuencia del incremento salarial que se dio este año, pero también, el accionar del Instituto demanda a que se cubran algunas plazas que por años no se han cubierto, dijo que son 429 plazas, horas médico por 1,268, lo que equivale a \$7.8 millones de dólares, agregó que eso está impactando en el monto.

Se refirió a las gratificaciones e indemnizaciones y dijo que se ha presupuestado \$200 mil dólares como un respaldo cuando se tenga que asumir alguna responsabilidad.

Continuó con la presentación del proyecto presupuesto para el ejercicio 2022, detallando lo siguiente:

COMPONENTES DE PRESTACIONES AL PERSONAL PARA 2022
(En miles de US dólares)

CUADRO N° 3.1

CONCEPTO	MONTO
ACTIVIDADES DEPORTIVAS	10.0
AYUDA PARA LENTES	900.0
AYUDA ECONÓMICA EN CASO DE MUERTE	400.0
SEGURO DE VIDA GRATUITO	700.0
SUBSIDIO STISS (CONTRATO COLECTIVO)	194.3
UNIFORMES Y CALZADO	1,700.0
SUBSIDIO P/ DESARROLLO INTEGRAL DE HIJOS DE TRABAJADORES	25.0
TOTAL	3,929.3

2. PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Este rubro incluye los gastos relacionados con el pago de subsidios por enfermedad común y profesional, accidentes de trabajo y maternidad, auxilios de sepelio y pensiones de riesgos profesionales, los cuales se han estimado en \$69,936.4 miles, mostrando un incremento de \$2,360.8 miles respecto al año 2021 \$67,575.6 miles equivalente al 3.5% de crecimiento, tal como se observa en el cuadro N° 4. Este rubro tiene el mayor impacto en los subsidios.

RUBRO 53 PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL, PERÍODO 2020 - 2022
(En miles de US dólares)

CUADRO N° 4

CONCEPTO	REALES 2020	PRESUPUESTO VOTADO 2021	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2022	VARIACIÓN PTO. 2022-2021	
				ABSOLUTA	%
SUBSIDIOS Y AUXILIOS DE SEPELIO	51,476.9	57,284.8	59,204.0	1,919.2	3.4
Maternidad	19,875.8	23,071.9	22,336.1	(735.8)	(3.2)
Enfermedad Común y Profesional	16,474.9	16,313.6	17,904.5	1,590.9	9.8
Accidente de Trabajo y Común	8,626.1	12,771.9	12,354.1	(417.8)	(3.3)
Auxilio de Sepelio	6,500.1	5,127.4	6,609.2	1,481.8	28.9
PENSIONES	9,868.2	10,290.8	10,732.4	441.6	4.3
Invalidez	2,313.7	2,319.8	2,529.2	209.4	9.0
Viudez	5,285.6	5,476.9	5,699.7	222.8	4.1
Orfandad	1,946.1	2,140.6	2,141.0	0.4	0.0
Pensiones y Jubilaciones Diversas	322.8	353.5	362.5	9.0	2.5
Progenitores	285.4	309.2	316.9	7.7	2.5
Asignaciones	37.3	44.3	45.6	1.3	2.9
TOTAL	61,345.1	67,575.6	69,936.4	2,360.8	3.5

Fuente: Liquidación Presupuestaria 2020, Presupuesto Aprobado 2021 y Projectado 2022.
División de Aseguramiento, Recaudación y Beneficios Económicos.

3. ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

Este rubro incluye recursos orientados a la adquisición de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de la institución y para el año 2022 los gastos estimados ascienden a \$275,817.3 miles, con un crecimiento de \$31,306.2 miles en relación al presupuesto 2021 por valor de \$244,511.1 miles lo que significa un aumento del 12.8% (cuadro N° 2).

En el componente de Bienes de Uso y Consumo, los gastos proyectados totalizan \$174,177.5 miles (cuadro N° 5), siendo los de mayor impacto los siguientes: medicamentos con una asignación de \$89,235.2 miles; material e instrumental médico quirúrgico \$49,413.6 miles y \$35,528.7 miles para artículos generales, entre otros: materia prima para alimentación, combustibles, productos químicos, productos textiles (ropa hospitalaria y canastilla maternal), materiales de oficina e informáticos, papelería, repuestos y otros bienes de consumo.

En el componente de Servicios (cuadro N° 6), los gastos estimados alcanzan el valor de \$101,639.8 miles y están orientados a cancelar entre otros: servicios médicos por turnos presenciales \$24,324.2 miles, servicios de laboratorios \$23,648.3 miles, servicios básicos \$16,441.1 miles, mantenimientos (equipos, vehículos e inmuebles) \$7,947.6 miles, vigilancia \$3,874.0 miles, arrendamientos \$3,151.3 miles, otros servicios varios por \$22,253.3 miles que incluye: transporte, fletes y almacenamiento, servicios de limpieza, alimentación, hospitalarios, transporte de desechos sólidos, entrega de medicamento domiciliario, consultorías, etc.

BIENES DE CONSUMO, PERÍODO 2020- 2022 (En miles de US dólares)

CUADRO N° 5

CONCEPTO	REALES 2020	PRESUPUESTO VOTADO 2021	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2022	VARIACIÓN PTO. 2022-2021	
				ABSOLUTA	%
MEDICAMENTOS ^{1/}	75,335.0	78,477.4	89,235.2	10,757.8	13.7
MATERIAL E INSTRUM. MÉDICO QUIRÚRG. ^{2/}	34,165.8	38,273.2	49,413.6	11,140.4	29.1
ARTÍCULOS GENERALES:	25,554.8	32,517.1	35,528.7	3,011.6	9.3
- ALIMENTOS (Materia Prima y Agua Env.)	2,726.2	3,637.8	3,769.9	132.1	3.6
- COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	1,586.5	2,522.7	2,503.1	(19.6)	(0.8)
- MATERIALES ELÉCTRICOS	207.9	489.0	526.1	37.1	7.6
- REPUESTOS	1,226.6	1,815.4	1,799.6	(15.8)	(0.9)
- PRODUCTOS TEXTILES	2,213.7	3,961.8	3,972.9	11.1	0.3
- PRODUCTOS QUÍMICOS	9,211.1	11,156.6	11,880.8	724.2	6.5
- MATERIALES DE OFICINA E INFORMÁTICOS	213.6	722.0	460.7	(261.3)	(36.2)
- ARTÍCULOS DIVERSOS ^{3/} (Papelería, llantas, suministro para diálisis y otros)	8,169.2	8,211.8	10,615.6	2,403.8	29.3
TOTAL	135,055.6	149,267.7	174,177.5	24,909.8	16.7

Fuente: Liquidación Presupuestaria 2020, Presupuesto Aprobado 2021 y Proyectado 2022.

DPYMS, Apoyo y Mantenimiento, Oficina de Gestión de Relacionamiento con Proveedores.

En año 2022 incluye:

^{1/} \$350.0 miles por convenio de vacunas, \$3,295.4 miles para COVID-19.

^{2/} \$333.1 miles de jeringas por convenio de vacunas, \$7,158.5 para COVID-19.

^{3/} \$6,129.9 miles por suministro de soluciones para diálisis.

El señor Martínez Castellanos se refirió al presupuesto para los medicamentos por \$89.2 millones de dólares, en comparación con el presupuesto anterior, se ve un incremento de \$10.7 millones, preguntó si ese incremento se debe por la compra de las vacunas Covid-19.

El licenciado Argueta Chávez respondió que no, pero sí está incluido en ese concepto, explicó que en los \$89.2 millones de dólares están incluidos todos los medicamentos que brinda el Instituto, más las vacunas.

El señor Martínez Castellanos consideró que ese monto es muy poco para la adquisición de los medicamentos.

El licenciado Argueta Chávez mencionó que eso se ha discutido con todas las áreas involucradas y han tratado de unificar todos los criterios, inclusive, lleva un incremento considerable en comparación al presupuesto de los años anteriores. Mostró el presupuesto de los últimos 5 años y afirmó que se ve un incremento bastante considerable para el ejercicio fiscal 2022.

La licenciada López Rosales informó que, debido a la pandemia, el Instituto tiene sobreabastecimiento de medicamentos, por lo que la compra ha bajado, no obstante, se ha incrementado el presupuesto por los 18 medicamentos NILO que se incorporaron al Listado Oficial de Medicamentos (LOM), se debe recordar que un solo medicamento NILO es muy costoso y no se compra para un solo paciente, sino para quienes lo requieren. Agregó que, se incorporarán tres medicamentos más y que serán para todos los pacientes de Oncología; por ello, se ha bajado un poco el presupuesto, porque los almacenes están abastecidos de medicamentos hasta el 2025.

El licenciado Argueta Chávez continuó con la presentación del proyecto presupuesto del ejercicio fiscal 2022, detallando lo siguiente:

COMPONENTES DE OTROS BIENES DE CONSUMO, PERÍODO 2020 - 2022
(En miles de US dólares)

CUADRO N° 5.1

CONCEPTO	REALES 2020	PRESUPUESTO VOTADO 2021	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2022	VARIACIÓN PTO. 2022-2021	
				ABSOLUTA	%
PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	7.6	9.0	9.5	0.5	5.6
PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN	454.7	364.4	502.0	137.6	37.8
PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO	52.0	32.9	53.0	20.1	61.1
LLANTAS Y NEUMÁTICOS	49.9	64.7	60.8	(3.9)	(6.0)
MINERALES NO METÁLICOS	20.0	30.5	28.2	(2.3)	(7.5)
MINERALES METÁLICOS Y PROD. DERIVADOS	55.9	52.6	56.8	4.2	8.0
LIBROS, TEXTOS Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	1.5	4.9	2.3	(2.6)	(53.1)
BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSOS <u>1/</u> (Artículos de limpieza, utensilios de cocina, artículos para uso doméstico, suministro para diálisis y otros)	7,527.6	7,652.8	9,903.0	2,250.2	29.4
TOTAL	8,169.2	8,211.8	10,615.6	2,403.8	29.3

Notas: 1/ -En año 2022, incluye \$6,129.9 miles por suministro de soluciones para diálisis.

SERVICIOS, PERÍODO 2020 - 2022
(En miles de US dólares)

CUADRO N° 6

CONCEPTO	REALES 2020	PRESUPUESTO VOTADO 2021	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2022	VARIACIÓN PTO. 2022-2021	
				ABSOLUTA	%
SERVICIOS BÁSICOS	13,525.8	16,425.2	16,441.1	15.9	0.1
MANTENIMIENTOS	5,313.5	7,800.2	7,947.6	147.4	1.9
PUBLICIDAD	170.2	400.0	600.0	200.0	50.0
VIGILANCIA	2,724.5	3,537.0	3,874.0	337.0	9.5
SERVICIOS DE LABORATORIOS <u>1/</u>	9,375.1	18,388.1	23,648.3	5,260.2	28.6
ARRENDAMIENTOS <u>2/</u>	2,595.3	3,083.7	3,151.3	67.6	2.2
PASAJES Y VIÁTICOS	135.8	373.8	313.0	(60.8)	(16.3)
SERVICIOS MÉDICOS	20,043.5	22,465.2	24,324.3	1,859.1	8.3
OTROS SERVICIOS VARIOS	17,278.7	22,770.2	21,340.2	(1,430.0)	(6.3)
TOTAL	71,162.4	95,243.4	101,639.8	6,396.4	6.7

Fuente: Liquidación Presupuestaria 2020, Presupuesto Aprobado 2021 y Proyectado 2022.
DPYMS, Servicios de Apoyo, Infraestructura y Mantenimiento, Oficina de Gestión de Relacionamiento con Proveedores.

Nota: 1/ En el año 2022, incluye \$10,618.5 miles para pruebas del virus SARZ-COV2

2/ En el año 2022, incluye Arrendamientos de Bienes: Muebles \$610.0 miles, Inmuebles \$2,330.8 miles y por el Uso de Bienes Intangibles (enseñanza vía virtual) \$210.5 miles.

COMPONENTES DE OTROS SERVICIOS VARIOS, PERÍODO 2020 - 2022

(En miles de US dólares)

CUADRO N° 6.1

CONCEPTO	REALES 2020	PRESUPUESTO VOTADO 2021	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2022	VARIACIÓN PTO. 2022-2021	
				ABSOLUTA	%
TRANSPORTES, FLETES Y ALMACENAMIENTOS	1,713.6	1,562.5	2,170.9	608.4	38.9
SERVICIO DE LIMPIEZA Y FUMIGACIONES	4,336.9	5,330.4	5,320.6	(9.8)	(0.2)
SERVICIOS DE LAV ANDERÍA	2.1	1.0	1.0	0.0	0.0
SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN	4,203.9	7,212.2	5,422.4	(1,789.8)	(24.8)
IMPRESIONES, PUBLICACIONES Y REPRODUCC.	132.2	166.1	154.3	(11.8)	(7.1)
SERVICIOS DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	0.0	607.6	557.0	(50.6)	(8.3)
SERVICIOS JURÍDICOS	4.3	25.0	10.0	(15.0)	(60.0)
SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA	36.1	100.0	60.0	(40.0)	(40.0)
CONSULTORÍAS, ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN	322.6	1,107.6	1,584.5	476.9	43.1
DESARROLLOS INFORMÁTICOS	0.0	0.0	30.0	30.0	0.0
SERVICIOS VARIOS (Incluye serv. hospitalarios, desechos sólidos, alojamiento, incineración, entrega de medicamento domiciliar, etc.)	6,527.0	6,657.8	6,029.5	(628.3)	(9.4)
T O T A L	17,278.7	22,770.2	21,340.2	(1,430.0)	(6.3)

El señor Martínez Castellanos preguntó por el presupuesto para los diseños por parte de la División de Infraestructura y Mantenimiento.

El arquitecto Kevin Zepeda, Jefe de la División de Infraestructura y Mantenimiento, informó que los diseños en su mayoría han sido hechos por el personal de dicha división, tal como se ha podido demostrar en este año, es decir, se ha cesado un poco ese gasto institucional, de estar gastando millones de dólares en diseños de proyectos que han quedado tirados. Recalcó que el personal de la división a su cargo ha estado haciendo los diseños y los están supervisando, obviamente, algunas evaluaciones técnicas o de consultorías más especializadas sí, porque hay carencia de ese tipo de especialistas, por lo que eso sí se tiene que cancelar; en ese sentido, explicó que seguirán con la misma dinámica de continuar diseñando.

El señor Martínez Castellanos preguntó si no hay nada pendiente por pagar aún, respecto del proyecto Hospital Regional de San Miguel.

El licenciado Argueta Chávez respondió que no se tiene nada pendiente por pagar de ese proyecto, además, todo está en proceso de liquidación, es decir, los desembolsos ya se dieron.

El señor Hernández Castro preguntó si se va a pagar un arbitraje o si el caso se llevará a arbitraje, de ser así, cuánto tendrá que pagar la Institución y cuánto tendrá que pagar la empresa constructora, precisamente sobre ese tema pidió un informe.

El licenciado Daniel Rodrigo Chacón Ramírez, Jefe de la Unidad Jurídica, explicó que para tener un informe lo que se ha hecho es enviar el requerimiento a la UNOPS, que presente toda la situación del arbitraje, porque el informe que en su oportunidad se solicitó, además, que es la parte médica en cuanto a su funcionamiento, también la parte de la infraestructura, de cómo se tiene y la parte legal, cómo está la situación del arbitraje y cómo está el proceso de liquidación, agregó que en ambas cosas ya se tiene información para brindar, no obstante, están trabajando en los tres componentes del informe para presentarlo a la brevedad a este Pleno.

El licenciado Argueta Chávez continuó con la presentación del proyecto presupuesto del ejercicio fiscal 2022, detallando lo siguiente:

4. GASTOS FINANCIEROS Y OTROS

Los gastos de este rubro están referidos a la cancelación de impuestos municipales, primas de seguro de bienes y de personas, comisiones por gastos bancarios y puesto en bolsa; para el año 2022 se estiman en \$3,669.4 miles y en relación al presupuesto de 2021 por valor de \$3,515.1 miles muestra un crecimiento de \$154.3 miles, equivalente a 4.4% (cuadro N° 7).

RUBRO 55 GASTOS FINANCIEROS Y OTROS, PERÍODO 2020 - 2022

(En miles de US dólares)

CUADRO N° 7

CONCEPTO	REALES 2020	PRESUPUESTO VOTADO 2021	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2022	VARIACIÓN PTO. 2022-2021	
				ABSOLUTA	%
IMPUESTOS MUNICIPALES	831.1	744.0	873.3	129.3	17.4
PRIMAS Y GASTOS DE SEGURO DE PERSONAS	23.0	43.9	38.5	(5.4)	(12.3)
PRIMAS Y GASTOS DE SEGURO DE BIENES	1,870.2	2,356.1	2,238.0	(118.1)	(5.0)
COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS Y OTROS	177.6	371.1	519.6	148.5	40.0
TOTAL	2,901.9	3,515.1	3,669.4	154.3	4.4

Fuente: Liquidación Presupuestaria 2020, Presupuesto Aprobado 2021 y Projectado 2022.
Oficina de Gestión de Relacionamiento con Proveedores y otros.

5. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Los gastos de este rubro se refieren a los programas de capacitación, devolución de cotizaciones pagadas en exceso, pago de membresía a organismos internacionales de seguridad social; estimándose para el año 2022

gastos por el orden de \$1,429.2 miles, que respecto al presupuesto de 2021, por un monto de \$1,034.0 miles, muestra un crecimiento de \$395.2 miles equivalente al 38.2%, esto debido a aumento en el programa de capacitación de la Unidad de Recursos Humanos y del Departamento de Investigación y Docencia en Salud (cuadro N° 8).

RUBRO 56 TRANSFERENCIAS CORRIENTES, PERÍODO 2020 - 2022
(En miles de US dólares)

CUADRO N° 8

CONCEPTO	REALES 2020	PRESUPUESTO VOTADO 2021	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2022	VARIACIÓN PTO. 2022-2021	
				ABSOLUTA	%
OTRAS TRANSFERENCIAS CTES. (Devoluciones de Cotizaciones de Años Ant.)	340.6	512.0	503.0	(9.0)	(1.8)
PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN <u>1/</u>	251.7	500.0	904.2	404.2	80.8
ORGANISMOS MULTILATERALES (Instituciones de Seguridad Social)	21.5	22.0	22.0	0.0	0.0
TOTAL	613.8	1,034.0	1,429.2	395.2	38.2

Fuente: Liquidación Presupuestaria 2020, Presupuesto Aprobado 2021 y Proyectado 2022

Nota: 1/ Programa de Capacitación 2022: Recursos Humanos \$200.0 miles y Salud \$704.2 miles

6. INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS

Incluye los recursos destinados a la adquisición de mobiliario, equipo médico, de transporte, informático, derechos de propiedad intelectual por la implementación y puesta en marcha de nueva versión de ERP para la actualización y fortalecimiento del Sistema Administrativo Financiero Integrado del ISSS; así como la realización de proyectos de preinversión e infraestructura, estimándose para el año 2022 una inversión de \$52,825.9 miles, mostrando un crecimiento de 31.4%, que muestra un aumento de \$12,634.0 miles, en comparación al presupuesto votado 2021 por valor de \$40,191.9 miles (cuadro N° 9).

RUBRO 61 INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS, PERÍODO 2020 - 2022
(En miles de US dólares)

CUADRO N° 9

CONCEPTO	REALES 2020	PRESUPUESTO VOTADO 2021	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2022	VARIACIÓN PTO. 2022- 2021	
				ABSOLUTA	%
- MAQUINARIA Y EQUIPO	23,552.9	24,111.7	29,058.4	4,946.7	20.5
- LICENCIAS, SOFTWARE <u>1/</u>	158.7	4,850.1	4,667.5	(182.6)	(3.8)
- ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN	0.0	480.0	1,400.0	920.0	191.7
- INFRAESTRUCTURA	0.0	10,750.0	17,700.0	6,950.0	64.7
TOTAL	23,711.6	40,191.9	52,825.9	12,634.1	31.4

Fuente: Liquidación Presupuestaria 2020, Presupuesto Aprobado 2021 y Proyectado 2022.
División de Infraestructura y Otros

Nota: 1/ En el año 2022 incluye \$4,000.0 miles en DDTIC para implementación y puesta en marcha de nueva versión de ERP SAAS.

Para el año 2022 el Instituto requiere entre otros, la adquisición de equipo médico por \$14,563.6 miles, equipos informáticos por \$3,679.5 miles, vehículos de transporte por \$4,916.9 miles, otros bienes como: mobiliarios, maquinarias y equipos por \$5,898.4 miles, según se muestra en el cuadro N° 9.1. Los bienes serán financiados con recursos del Fondo de Inversión para Infraestructura y Equipamiento.

MAQUINARIA Y EQUIPO PARA 2022
(En miles de US dólares)

CUADRO N° 9.1

CONCEPTO	MONTO
Mobiliarios	680.7
Maquinarias y Equipos	2,220.7
Equipos Médicos y de Laboratorios	14,563.6
Equipos Informáticos	3,679.5
Vehículos de Transporte	4,916.9
Libros y Colecciones	3.2
Herramientas y Repuestos Principales	41.3
Bienes Muebles Diversos	2,952.6
TOTAL	29,058.4

El señor Martínez Castellanos preguntó para qué son esos \$3,200.00 dólares en el concepto de libros y colecciones.

El licenciado Argueta Chávez respondió que ese monto se refiere a libros que todavía se manejan de forma física y que requieren algunas áreas de Docencia, los cuales también son inventariados por ser valores superiores a los \$600.00 dólares.

El señor Martínez Castellanos expresó que recuerda que anteriormente se compraban dos bibliotecas virtuales, pero desde hace un par de años eso ya no se compra. En aquella oportunidad, entendió que esa era una herramienta de investigación que tenían los médicos del Instituto, por ello, no entiende por qué se ha dejado de comprar.

El licenciado Chacón Ramírez explicó que el impase que se tuvo, de lo cual incluso se mandó una nota por recomendación del Consejo Directivo, nuevamente al Ministerio de Hacienda, fue por el tema de pago de los impuestos, porque igualmente, con las capacitaciones, las becas o los estudios que en su momento el personal del Instituto o los residentes lo hacían, eso a veces lo hacían en línea, la cuestión surgió de una auditoría, en el sentido que se tenían que pagar impuestos, se hizo la consulta y lógicamente el Ministerio de Hacienda manifestó que sí se debía pagar; desde ahí, se comenzó con el área de Docencia.

La doctora Ana Guadalupe Argueta Barahona, Jefa de la División Políticas y Estrategias de Salud, aclaró que siempre se compran libros para la biblioteca, pero también, siempre se obtiene la línea virtual como HINARI, porque es una fuente de investigación, tal como lo manifestó el señor Martínez Castellanos, por ello se mantiene, incluso, con indicaciones del doctor Rubio Barraza, están en la búsqueda de otras que son mejores, recalcó que siempre se mantienen las dos vías, lo que sucede es que en el concepto solo se ven libros, pero lo virtual siempre se trae, no se puede dejar, debido a que son herramientas para los residentes, es una línea de investigación fuerte para mantener la calidad de los servicios del Seguro Social.

El doctor Carlos Mauricio Rubio Barraza, Subdirector de Salud, mencionó que eso es algo importante, debido a que es la base académica de lo que se hace. Mencionó que se han reunido en diferentes oportunidades con el Jefe de Docencia, porque el HINARI está activo, no se ha descuidado, pero se desea llegar más lejos, porque se hizo el análisis en relación al tema de los libros y en realidad, que alguien llegue a la biblioteca del Hospital General a leer un libro, eso prácticamente ya no existe, ya que todos están ocupados en los hospitales, por lo que a su juicio, es prudente sustituirlo con verdaderas bases de datos electrónicas que se puedan consultar con un celular al estar con un paciente, ya que como médicos deben resolver las cosas cuando se está con el paciente.

Informó que ya cuentan con propuestas, no es algo sencillo, porque se enfrentan con percances jurídicos, por ejemplo, adquirir las suscripciones online de bases de datos externas, implica que muchas de ellas no tienen representantes en el país o no hay una empresa local que lo venda, es decir, es algo complicado,

pero ya se está trabajando en nuevas propuestas e incluso se está analizando la posibilidad de usuarios para que todos se conecten desde celular, u otros dispositivos, con el fin de mejorar esa parte.

El señor Martínez Castellanos comentó que en su oportunidad lo que les explicaban era que antes se compraban 20 mil llaves, incluso, a cada consejal se le entregaba una de estas, esto con el fin de que conocieran las bondades de la biblioteca virtual. Opinó que es una ventaja, debido a que el ISSS tiene que profundizar más en el aspecto investigativo, porque no se tiene y si se tenía se perdió. Agregó que hubo un tiempo de “oscurantismo” en el cual, no había inscripción a nivel internacional, por lo que hay cursos que se siguen perdiendo.

El doctor Rubio Barraza mencionó que se cuenta con un centro de simulación en el Hospital General donde hay unos maniqués que son complejos, es decir, convulsionan, sufren de infartos, derrames, están todos los monitores, se le toma vena, se le aplican medicamentos, pero es necesario mejorarlo, ya que hay varios cursos que se pueden dar para certificar a los médicos, por ejemplo, los accesos vasculares, intubación de los pacientes, entre otros. Mencionó que en el país esto solamente lo maneja terapia respiratoria, debido que así es el protocolo, pero en cualquier parte del mundo, el mismo médico es el que intuba, porque son habilidades prácticas que se adquieren y se enseñan; por ello, se desea mejorar y les ha dicho que no escatimen en planificar un centro de capacitación y de simulación con todo lo que necesita, porque realmente es en eso que se tiene que invertir, el proyecto ya está casi montado para ser presentado ante el Consejo Directivo, debido a que son cosas en las que vale la pena invertir.

El licenciado De Paz Flores manifestó que en reuniones anteriores se ha mencionado que hay unos estudios actuariales de la Institución que se deben actualizar, por lo que consultó si eso está considerado dentro del presupuesto 2022, y si en realidad hay necesidad de actualizarlo y si se ha considerado.

El licenciado Argueta Chávez respondió que no está considerado como tal, pero se cuenta con un margen de maniobra para poderlo financiar.

El licenciado De Paz Flores consultó cuáles son los estudios actuariales que sería necesarios actualizar, cuáles son los últimos que se han hecho, cuánto es la vigencia, cuándo sería predecible que se necesite actualizar y revisar esos estudios actuariales.

El licenciado Argueta Chávez respondió que han estado en reunión permanentemente con la OIT para ver la actualización de la ley, que es cada 5 años, pero los costos que enviaron al ISSS se consideró que no eran los correctos, por lo que se está en esa fase de negociación para tratar de acercarse al monto, algo que lo está viendo la contraparte del ISSS.

El licenciado De Paz Flores consultó cuáles son los estudios que se han considerado.

El licenciado Argueta Chávez respondió que es un análisis de todo el Régimen de Salud, inclusive, se solicitó también de los Riesgos Profesionales, porque lo que interesa saber es a futuro, cómo están con las finanzas y cómo estarán de aquí a 5 y 10 años.

El licenciado De Paz Flores solicitó que, en la negociación que se está haciendo con la OIT, que además del análisis al Régimen de Salud y la de Riesgos Profesionales, se incluya un estudio actuarial para la prestación por cesantía involuntaria, que es algo que está establecido dentro de la ley, pero que nunca se ha logrado implementar, sin embargo, es importante contar con el estudio actuarial de esta prestación, por lo que solicitó que en el estudio con la OIT se incluya ese componente, un estudio actuarial para el tema de la cesantía involuntaria.

El señor Martínez Castellanos comentó que este estudio está en la OIT y se pidió que se presentara ante el Consejo Directivo y no fue presentado. Informó que con la Administración anterior la OIT realizó el estudio, por lo que sería prudente solicitarle nuevamente al doctor Ulloa que lo presente, debido a que quedó pendiente.

Recordó que los consejales no pudieron asistir, pero fue un estudio muy interesante realizado por la OIT, en su momento, solicitó que se presentara al Pleno para que se tuviera mayor valoración de la situación de la Institución, muchos pudieron asistir a ese evento, pero sería bueno que el doctor Ulloa lo presente ante este Consejo Directivo.

El licenciado Argueta Chávez expresó que desconocía sobre lo que ha mencionado el señor Martínez Castellanos.

El licenciado De Paz Flores preguntó cuál era el estudio actuarial que mencionó el señor Martínez Castellanos.

El señor Martínez Castellanos respondió que es sobre la situación de la seguridad social del país.

El licenciado De Paz Flores manifestó que son varias cosas, una es el Régimen de Salud, del cual ya se hizo el estudio, de hecho, sería bueno que dieran esos datos para saber cuándo se realizó el último de los riesgos ocupacionales. No obstante, su petición es que, cuando se haga la negociación se incluya el tema del

estudio actuarial de la cesantía involuntaria, dijo que, entendería que a lo que se está refiriendo el señor Martínez son dos temas diferentes.

El licenciado Argueta Chávez aclaró que a los que se refiere el señor Martínez Castellanos no es el tema de la cesantía, lo que se presentó es su momento fue un análisis de la necesidad general que había de separar el Régimen Salud y los Riesgos Profesionales.

Continuó con la presentación del proyecto presupuesto para el ejercicio 2022 y procedió a informar lo siguiente:

Para el Programa de Pre inversión se destina \$1,400.00 miles para los Estudios y Diseños, los cuáles son:

- 1) Construcción y equipamiento del Hospital Materno Infantil del ISSS, San Salvador.
- 2) Mejoramiento de la Unidad Médica de Ilopango del ISSS.

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2022
PROGRAMA DE PREINVERSIÓN
(En miles de US dólares)

CUADRO N° 9.2

CÓDIGO	ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN	MONTO
6744	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DEL ISSS, SAN SALVADOR	1,000.0
S/C	MEJORAMIENTO DE LA UNIDAD MÉDICA DE ILOPANGO DEL ISSS	400.0
	TOTAL	1,400.0

El señor Martínez Castellanos se refirió al rubro de Estudios de Pre inversión y manifestó que existen diferentes proyectos de los cuales este Consejo Directivo está enterado, porque también se está viendo el proyecto de Santa Tecla, que incluye un par de diseños. Preguntó si no está contemplado que se haga este año. Agregó que también está pendiente que se presente un informe referente a las ofertas de terrenos para un posible movimiento del personal de la torre por daños y un tercer punto es de ofertas por expansión de servicios médicos. Por lo que preguntó si solamente eso se realizaría durante este año, quedando pendiente lo demás.

El licenciado Argueta Chávez manifestó que por el momento eso es lo que está planteado, es necesario recordar que el presupuesto está basado en prioridades, pero también tiene un principio de flexibilidad, es decir, sobre la marcha, cuando ya se tenga todo, se pueden hacer las modificaciones necesarias.

El arquitecto Zepeda aclaró que lo que están presentando es lo de la pre inversión y el estudio bajo el código 6744 es para darle seguimiento al diseño especializado para el Hospital Primero de Mayo 2.0, a los proyectos que se refiere el señor Martínez Castellanos están en el rubro de la Inversión. Explicó que el proyecto mejoramiento de la Unidad Médica Ilopango es para sacar un estudio especializado para la ampliación de servicios, pero como pre inversión.

La licenciada Claudia Campos Romero, Subdirectora Administrativa, se refirió al tema del traslado del personal de la Torre Administrativa, informó que ya se realizó la consulta a los lugares que ya se habían contemplado el año pasado y no están todos disponibles, por lo que se harán publicaciones en el periódico para poder recibir actualizaciones de opciones de traslado.

El licenciado Argueta Chávez continuó con la presentación del proyecto presupuesto 2022, específicamente con el Programa de Inversión, detallando lo siguiente:

Asimismo, se destinarán \$17,700.0 miles para el Programa de Inversión, los cuales son:

- 1) Ampliación y Remodelación del Hospital Policlínico Planes de Renderos, San Salvador.
- 2) Ampliación y mejoramiento del Almacén del ISSS para la Zona Oriental, departamento de Usulután.
- 3) Adecuación de infraestructura y equipamiento para Centro de Cuidados Paliativos y Enfermedades Crónicas, Complejas y Avanzadas del ISSS, San Salvador.
- 4) Construcción y Equipamiento de la Unidad de Emergencia y Máxima Urgencia en el Hospital Médico Quirúrgico, San Salvador.
- 5) Adquisición, Adecuación y Equipamiento de Instalaciones para la Unidad Médica del ISSS, Municipio de Santa Tecla, departamento de La Libertad.
- 6) Construcción y Equipamiento de instalaciones para implementar el Trasplante de Células Progenitoras Hematopoyéticas, en el Hospital Médico Quirúrgico y Oncológico del ISSS, San Salvador.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO 2022
PROGRAMA DE INVERSIÓN**
(En miles de US dólares)

CUADRO N° 9.3

CÓDIGO	PROYECTO DE INVERSIÓN	MONTO
5363	AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL HOSPITAL POLICLÍNICO PLANES DE RENDEROS, SAN SALVADOR	3,000.0
6974	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ALMACÉN DEL ISSS PARA LA ZONA ORIENTAL, DEPARTAMENTO DE USulután	900.0
7218	ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA CENTRO DE CUIDADOS PALIATIVOS Y ENFERMEDADES CRÓNICAS COMPLEJAS Y AVANZADAS DEL ISSS, SAN SALVADOR	1,000.0
7914	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD DE EMERGENCIA Y MÁXIMA URGENCIA EN EL HOSPITAL MÉDICO QUIRÚRGICO, SAN SALVADOR	2,300.0
7949	ADQUISICIÓN, ADECUACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE INSTALACIONES PARA LA UNIDAD MÉDICA DEL ISSS, MUNICIPIO DE SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	7,000.0
8025	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE INSTALACIONES PARA IMPLEMENTAR EL TRASPLANTE DE CÉLULAS PROGENITORAS HEMATOPOYÉTICAS EN EL HOSPITAL MÉDICO QUIRÚRGICO Y ONCOLÓGICO DEL ISSS, SAN SALVADOR	3,500.0
TOTAL		17,700.0

7. INGRESOS PROVENIENTES DEL INCREMENTO SALARIO MÁXIMO COTIZABLE EN 2022

Según las proyecciones del Departamento de Actuario y Estadística las cotizaciones esperadas alcanzan el orden de \$674,999.5 miles, considerando que un 10.2% son por incremento del salario máximo cotizable hasta \$1,000.00 dólares, según el cuadro siguiente:

COMPOSICIÓN DE LAS COTIZACIONES DEL RÉGIMEN DE SALUD EJERCICIO FISCAL 2022
(En miles de US dólares)

RANGOS DE COTIZACIONES	VALOR	%
HASTA \$685.71	541,495.7	80.2
HASTA \$1,000.00	68,524.5	10.2
PENSIONADOS	64,407.9	9.5
APORTE DEL ESTADO	571.4	0.1
TOTAL	674,999.5	100.0

A los ingresos producto del incremento se les descuentan las cotizaciones no recaudadas, estimándose \$1,027.9 miles; por su parte los gastos que ocasionará dicho incremento se estiman en \$8,520.1 miles; el Instituto efectuará Proyectos de Pre inversión por \$,400.0 miles e Inversión por \$17,700.0 miles; también en las inversiones en activos fijos, se consideran los bienes como: equipos médicos, informáticos, vehículos de transporte, bienes muebles diversos y licencias lo que totalizan \$29,725.9 miles. Asimismo, se considera

\$4,000.0 miles por la implementación y puesta en marcha de nueva versión de ERP para la actualización y fortalecimiento del Sistema Administrativo Financiero Integrado del ISSS (SAFISSS); todo lo anterior con cargo al Fondo de Inversión para Infraestructura y Equipamiento, según cuadro siguiente:

INGRESOS, GASTOS E INVERSIÓN ESPERADA EN EL FONDO DE INVERSIÓN PARA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO FINANCIANDO EL 100% DE LA INVERSIÓN Y EQUIPAMIENTO DE BIENES AÑO 2022

(En miles de US dólares)

CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
COTIZACIONES HASTA \$1,000.00		68,524.5
MENOS: COTIZACIONES NO RECAUDADAS		1,027.9
TOTAL DE INGRESOS POR COTIZACIONES RECAUDADAS		67,496.6
MENOS: (1+2)		61,346.0
1. APLICACIÓN DE GASTOS POR APORTES PATRONALES, SUBSIDIOS Y	8,520.1	
APORTES PATRONALES ISSS	3,345.3	
SUBSIDIOS	5,021.0	
PENSIONES	153.8	
2. AFECTACIÓN CON GASTOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	52,825.9	
2.1 ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN	1,400.0	
2.2 PROYECTOS INVERSIÓN (INFRAESTRUCTURA)	17,700.0	
2.3 INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	29,725.9	
EQUIPOS MÉDICOS Y DE LABORATORIOS	14,563.6	
EQUIPOS INFORMÁTICOS	3,679.5	
VEHÍCULOS DE TRANSPORTE	4,916.9	
MOB. Y BIENES MUEBLES DIVERSOS	5,898.5	
DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL (Licencias)	667.4	
2.4 PROYECTO SAFISSS	4,000.0	
IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE NUEVA VERSIÓN DE ERP		
SALDO ESTIMADO PARA INCREMENTAR EL FONDO DE INVERSIÓN EN EL AÑO 2022		6,150.6

INGRESOS POR COTIZACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL DEL RÉGIMEN DE SALUD, PARA EL AÑO 2022
(En millones de US dólares)



BASES PARA PROYECTAR INGRESOS DEL RÉGIMEN DE SALUD PARA EL AÑO 2022
(En millones de US dólares)

CONSERVADORA

SECTORES	POBLACIÓN COTIZANTE	TASA DE COTIZACIÓN	INGRESOS MEDIOS	MONTO EN MILLONES DE \$
1. PRIVADO	723,714	10.5%	\$471.30	442.7 ▲
2. PÚBLICO <small>Incluye Aporte del Estado \$0.6 millones</small>	186,000	10.5%	\$706.21	167.9
3. PENSIONADOS ISSS	45,281	7.8%	\$307.87	13.2
4. PENSIONADOS AFP'S	89,376	7.8%	\$386.79	32.7
5. PENSIONADOS INPEP	49,701	7.8%	\$353.18	16.6
6. PENSIONADOS IPSFA	3,518	7.8%	\$532.74	1.8
7. PENSIONADOS DECRETO 787 <small>Incluye 3137.1miles, sin pensión por no cumplir tiempo</small>	717	7.8%	\$204.90	0.1
TOTAL COTIZANTES	1,098,307	TOTAL COTIZACIONES		\$675.0
8. RENTABILIDAD INVERSIONES TASA DE INTERES		4.0%	TOTAL INTERESES	9.3
9. OTROS INGRESOS			INGRESOS CORRIENTES	8.6
				\$692.9
10. RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS				107.9
			INGRESOS DE CAPITAL	\$107.9
			TOTAL GENERAL INGRESOS	\$800.8

Fuente: Departamento de Actuario y Estadística (Hipótesis Conservadora)

▲ Incluye incremento al salario mínimo de \$16.8 millones, estimado por Depto. Actuario y Estadística

8. CANCELACIÓN DE DEPÓSITOS A PLAZO FIJO PARA FINANCIAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2022

Al relacionar los ingresos corrientes por \$692,955.3 miles y los gastos totales (corrientes y de capital) de \$800,841.1 miles (cuadro N° 10), resulta una insuficiencia de recursos por \$107,885.8 miles, dicha insuficiencia incluye un déficit para cubrir los gastos corrientes de \$55,059.9 miles. Para financiar el déficit total (\$107,885.8 miles), se cancelarán depósitos a plazo fijo así: \$45,082.9 miles provenientes de las reservas para gastos de funcionamiento y \$62,802.9 miles del Fondo de Inversión para Infraestructura y Equipamiento invertidos al 31 de julio de 2021 (cuadro N° 10.1).

PROYECTO PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2022
RÉGIMEN DE SALUD - ISSS
(En miles de US dólares)

CUADRO N° 10

INGRESOS		EGRESOS	
FUENTES	TOTALES	RUBROS DE AGRUPACIÓN	TOTALES
INGRESOS CORRIENTES	692,955.3	GASTOS CORRIENTES	748,015.2
INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	17,955.8	REMUNERACIONES	397,162.9
- INTERESES 9,350.9		PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	69,936.4
- OTROS INGRESOS 8,604.9		BIENES Y SERVICIOS	275,817.3
		- BIENES DE CONSUMO 174,177.5	
COTIZACIONES	674,999.5	- SERVICIOS 101,639.8	
- SECTOR PRIVADO 490,507.1		GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	3,669.4
- SECTOR PÚBLICO 184,492.4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,429.2
INGRESOS DE CAPITAL	107,885.8	GASTOS DE CAPITAL	52,825.9
RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS	107,885.8	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	52,825.9
		- PREINVERSIÓN 1,400.0	
		- CONSTRUCCIÓN E INMUEBLES 17,700.0	
		- MAQUINARIA Y EQ. E INTANG. 33,725.9	
TOTALES	800,841.1		800,841.1

**SITUACIÓN DE LAS INVERSIONES EN
DEPÓSITOS A PLAZO FIJO DEL RÉGIMEN DE SALUD ISSS**

(En miles US dólares)

CUADRO N° 10.1

CONCEPTO	SALDO AL 31/07/2021	DISMINUCION	SALDO
RESERVA TÉCNICA RIESGOS PROFESIONALES	72,000.0	0.0	72,000.0
OTROS RECURSOS	184,309.0	-107,885.8	76,423.2
Reserva de Emergencia	11.6	0.0	11.6
Gastos de Funcionamiento <u>1/</u>	45,082.9	-45,082.9	0.0
Contribución para Actividades Deportivas	1,113.9	0.0	1,113.9
Fondo de Inversión p/ Infraestructura y Equipamiento <u>1/</u>	138,100.6	-62,802.9	75,297.7
TOTAL	256,309.0	-107,885.8	148,423.2

Fuente: Análisis Financiero

1/ Fuente de financiamiento para equilibrar el Proyecto de Presupuesto 2022.

El licenciado Argueta Chávez explicó que los \$72 millones de Reserva Técnica Riesgos Profesionales son intocables; pero el concepto de Otros Recursos debe ser disminuido en \$107.8 millones, y es lo que se ha platicado con los demás sectores para que lo comprendan. Los Gastos de Funcionamiento se cancelarán cuando sea necesario, es decir, en este momento no se está cancelando nada, pero el Fondo de Inversión para Infraestructura y Equipamiento debe ser disminuido en \$62.8 millones y al hacer la sumatoria de la disminución de Gastos de Funcionamiento y Fondo de Inversión para Infraestructura y Equipamiento, da como resultado los \$107.8 millones. Aclaró esto para que se conozca que se hace el máximo esfuerzo para cubrir las necesidades de todos.

El señor Pineda Valdez se refirió el déficit que se refleja en el presupuesto anterior y preguntó de cuánto fue y si ha sido utilizado.

El licenciado Chávez Argueta respondió que para este año se tienen \$69 millones, lo cual no se ha utilizado, es decir, va quedando como no utilizado al final; así mismo, explicó que todos necesitan asignación para poder iniciar y si se iniciara con un presupuesto ajustado, no podría dar asignación y no podría iniciar ningún proceso, pero como los procesos se tardan, es cuando hay un poco de alivio. Aclaró que presentan una idea para que tengan una visión del Instituto a groso modo.

Informó que el impacto del presupuesto para los 3 departamentos de occidente es \$79.7 millones, a nivel central se maneja \$654.3 millones y a nivel oriental \$66.8 millones. De manera general, mostró el

presupuesto para diferentes centros de atención y mencionó que, el presupuesto presentando solo es una síntesis, pero cada centro de atención tiene gastos específicos.

A continuación, el doctor Carlos Enrique Flamenco Rodríguez, Jefe de la Unidad de Desarrollo Institucional, procedió a presentar el **Plan Anual de Trabajo 2022**, para lo cual, detalló lo siguiente;

INTRODUCCIÓN

El Plan Anual de Trabajo, **se formula con base a los objetivos, metas y proyectos, identificando a los responsables de ejecutarlas y la determinación de las asignaciones presupuestarias estimadas y las prioridades se han programado considerando la Política Presupuestaria del año fiscal año 2022.**

El presente Plan Anual de Trabajo (PAT) para el año 2022, está estructurado desde el 2020 bajo la herramienta del Tablero de Mando Integral o BSC.

I. MARCO LEGAL

- LEY DEL SEGURO SOCIAL Y REGLAMENTOS DEL RÉGIMEN GENERAL DE SALUD Y RIESGOS PROFESIONALES Art. 14., Art. 18.
- LEY ORGÁNICA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO Contenido y Aplicación de la Política Presupuestaria Art. 29 y 33.
- NORMAS TÉCNICAS DE CONTROL INTERNO ESPECÍFICAS PARA EL INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL” (NTCIE) oficializadas el 8 de mayo de 2014 y publicadas en el Diario Oficial N° 82 tomo 403, por la Honorable Corte de Cuentas de la República de El Salvador. Art. 34 al 37.

POLÍTICA PRESUPUESTARIA FISCAL AÑO 2022

II. POLÍTICA INSTITUCIONAL VIGENTE

- Política ambiental, aprobada octubre 2020
- Prevención y recuperación de la mora en pago de cotizaciones a la seguridad social- Aprobada Julio 2020
- Política Institucional de Calidad e Innovación Aprobada Julio 2019
- Política Institucional de Humanización, aprobada enero 2020

III. PRIORIDADES ESTRATEGICAS

Basadas en la Política Presupuestaria Fiscal año 2022

Prioridades Nacionales:

a) Primera Infancia:

Programa Creciendo saludables Juntos, desarrollo integral de la primera infancia en El Salvador.

- Fortalecer la Red nacional de servicios de atención Materno-Infantil: Centros de Atención Primaria y Hospitales
- Crear áreas de estimulación de desarrollo infantil en el ISSS.
- Garantizar la prestación de servicios de salud para los niños en edad preescolar.

b) Salud:

Continuar controlando y previniendo la Pandemia COVID-19, que permita minimizar sus efectos en la población.

Ampliar y mejorar la cobertura de los programas de salud, a través del fortalecimiento del sistema nacional de salud.

Incrementar la inversión y garantizar el abastecimiento de medicamentos, insumos y vacunas para prevenir los factores incidentes de las diferentes enfermedades.

Garantizar la calidad y el abastecimiento oportuno de los medicamentos, insumos médicos, vacunas y equipos necesarios para la atención integral por COVID-19.

Incrementar la inversión física en reconstrucción, modernización y reparación de infraestructura, equipo tecnológico y humano en la red de hospitales a nivel nacional.

Implementar una red de voluntarios de la salud mediante el desarrollo de plataformas digitales.

IV. PENSAMIENTO ESTRATÉGICO

MISIÓN

Somos una institución miembro del Sistema Nacional Integrado de Salud, con vocación de servicio basada en los principios de la seguridad social, la cual brinda una gestión Integral del riesgo en salud y prestaciones económicas a sus derechohabientes, a través de un modelo de atención integral en salud, que provee servicios con humanidad, calidad y calidez

VISIÓN

Llegar a ser una institución orgullo de sus derechohabientes y de su personal, transparente, que brinde atención integral en salud, comprometida en la mejora continua de la calidad de sus servicios. Que afronte desafíos y retos para mejorar en la implementación de nuevas estrategias sanitarias.

VALORES

Vocación de Servicio

Humanidad

Equidad

Calidez

Calidad

Transparencia

Solidaridad

IV. PENSAMIENTO ESTRATÉGICO

EJES ESTRATÉGICOS EN LAS 4 PERSPECTIVAS

1. FINANCIERA

Lograr un mayor fortalecimiento económico para el ISSS (Derechohabientes, Patronos y Empleados).

2. DERECHOHABIENTES

Un impacto positivo en la calidad de vida de los derechohabientes, para esta generación y para la que está por venir.

3. PROCESOS INTERNOS

Una mejora sustantiva de los procesos internos del ISSS con enfoque de resultados

4. CRECIMIENTO Y DESARROLLO

Un mayor crecimiento institucional y de capacidades para implementar nuevas estrategias sanitarias.

V. PLAN ANUAL DE TRABAJO 2022

1. PERSPECTIVAS FINANCIERAS

Acciones Estratégicas (Planes de Acción y proyectos) a ejecutar.

- Acciones para mejorar la Rentabilidad de las Inversiones de Capital, logrando un mayor beneficio en los depósitos a plazo. (UFI)
- Fortalecimiento de los ingresos del Instituto a través de la prevención, recaudación recuperación de las cotizaciones patronales golpeadas por la crisis económica. (Pago de cuotas de los planes de pago en línea, convenios con otras instituciones gubernamentales en el marco de compartir información, campañas con diferentes sectores económicos, ejecutar la política de recuperación del trienio 2022-2024, entre otras.) (DARBE)
- Elaboración de Política de Recuperación de la mora patronal para trienio 2022-2024(DARBE)
- Utilizar Presupuesto por Programa como herramienta de mejora de la ejecución presupuestaria. (UFI)

RESPONSABLES: UFI, DARBE

2. PERSPECTIVA DERECHOHABIENTES

- Estrategias de respuesta a la Política Nacional de Apoyo al Desarrollo Infantil Temprano Crecer Juntos_
Ley Nacer con Cariño:
 - Embarazo Seguro y atención integral a la mujer
 - Parto respetado
 - **Tamizaje Neonatal (cardíaco, auditivo, metabólico, visual y cadera)**
 - Acreditación de centros USANIM e IHAN
 - Creación de centros: Lactarios, recolectores de leche, salas de lactancia materna en, clínicas empresariales.
 - Creación de estrategia programa canguro Hospital Regional Santa Ana
 - Ampliación de portafolio de servicios de emergencia para Adolescentes.
- Salud empresarial (Cambio de estrategia para Educadores en Salud)
- Estrategia de Prevención del Cáncer en el ISSS.
- Prevención Segura para las Enfermedades Crónicas Metabólicas. Detección de retinopatías, detección de daño renal, ampliación de la HB1C y detección a través del monofilamento pie diabético.
- Estrategia de salud Visual. (servicio de optometría en paciente crónico metabólico)
- Estrategia de Código Ictus.
- Estrategia Envejecimiento Saludable, Exitoso y Funcional
- Atención Domiciliar. Dirigida a derechohabientes con enfermedades crónicas complejas y avanzadas.
- Modelo de Abordaje a la Cronicidad. A través de los de los equipos básicos de salud de Clínicas Comunales y Unidades Médicas.
- Abordaje del paciente con Diagnóstico de Epilepsia
- Abordaje al paciente con Déficit Cognitivo
- Trasplante de Células Progenitoras Hematopoyéticas
- Abordaje del paciente con heridas, úlceras y pie diabético
- La gobernanza de la comunicación del ISSS, mediante la creación de enlaces por zona a nivel nacional que retroalimenten la información. (Unidad de Comunicación)
- Dar a conocer claramente a los Usuarios Externos e Internos del ISSS los Objetivos estratégicos y los cambios organizacionales de la Institución. (Unidad de Comunicación).
 - Implementación de Publicidad Indoor en nuestros centros de atención.
 - Creación de un sistema único en línea para los ISSS TV
 - Creación de campañas informativas a través de diferentes canales de difusión.
- Implementación de Sistema de Gestión Ambiental Institucional

RESPONSABLES: SUBDIRECCIÓN DE SALUD

3. PERSPECTIVA PROCESOS INTERNOS

- Elaboración de estudios técnico actuariales para los proyectos de ampliación de cobertura. (UDI)
- Continuar la actualización con enfoque por procesos de la documentación oficial y capacitación de equipos de mejora que definan las áreas con herramientas de calidad. (UDI)
- Implementar acciones de fortalecimiento en la Gestión de datos, análisis y planificación de los centros de atención a nivel nacional, como herramienta de mejora en la comunicación entre los centros de atención y DPMYS (Comités locales de planificación y Monitoreo de suministro y presupuesto). (DPYMS)
- Elaborar planes de monitoreo que identifiquen nuevos indicadores de desempeño en las etapas de la cadena de suministro de las cuales esta división participa, contribuyendo a mejoras sustantivas de los procesos internos del ISSS. (Sub Dirección Logística)
- Sistema de Monitoreo de Datos de Mercado y Sistema de Precios de Referencia para Compras ISSS(OIM)
- Establecer criterios para la selección de la modalidad de compra más eficiente y efectiva para la adquisición de bienes y servicios. (A partir del análisis de los procesos ejecutado a través de BOLPROS) (UACI)
- Ampliación y mejoramiento del Almacén del ISSS para la zona Oriental, Usulután. (Abastecimiento)
- Diagnóstico de Automatización del Proceso de Auditoría Interna y adquisición del Software que permita documentar en forma electrónica la auditoría, así como el seguimiento a recomendaciones.
- Consolidar la integración de acciones para prevenir la evasión del pago de cotizaciones por parte de patronos y trabajadores, realizando coordinaciones interinstitucionales (FGR) o con otros actores de la administración pública. (Unidad Jurídica)
- Desarrollar acciones que permitan la implementación de la Ley de Procedimientos Administrativos, como herramienta para el funcionamiento de la administración y la mejora en los procesos.

4. PERSPECTIVA CRECIMIENTO Y DESARROLLO

- Relanzamiento del Régimen especial Salvadoreño Seguro y Potenciar el régimen de trabajadores independientes.
- Programa de Retiro Voluntario: inscripción de personal y trámites de pago. (RH)
- Plan de Gestión de Recursos Humanos. (RH)
- Fortalecimiento de las competencias gerenciales (RH)
- Implementación del Módulo Consulta Externa - Sujeto a la estrategia de Subdirección de Salud y prioridades (10 Centros de Atención).

- Implementación de Módulo de Hospitalización. Sujeto a la estrategia de Subdirección de Salud y prioridades (3 Centros de Atención)
- Desarrollo e implementación del Proyecto de Modernización: Actualización y Fortalecimiento del Sistema Administrativo Financiero Integrado del ISSS – SAFISSS (Desarrollo de Consultorías de Análisis, Diseño e Implementación del nuevo ERP – SAFISSS en la nube).
- Ampliación de servicios en Oficina Virtual del ISSS, para la Inscripción en línea de trabajadores y empleadores.
- Desarrollo de proyectos de Inversión Pública 2022 (Infraestructura/Subdirecciones):
 - Hospital Policlínico Planes de Renderos
 - Almacén Zona Oriental
 - Unidad Médica de Santa Tecla
 - Unidad de Emergencia y Máxima Urgencia, Hospital Médico Quirúrgico
 - Células Madres Hematopoyéticas
 - Centro de Cuidados Paliativos y Enfermedades Crónicas Complejas y Avanzadas
- Desarrollo de proyectos de Pre-Inversión Pública 2022: Construcción y equipamiento del Hospital Materno Infantil y Mejoramiento de la Unidad Médica de Ilopango. (Infraestructura/Subdirecciones):

RESPONSABLES: SUBDIRECCIÓN DE SALUD Y ADMINISTRATIVA, URH, UVE.

DESARROLLO DE PROYECTOS DE PRE- INVERSIÓN PÚBLICA 2022

CÓDIGO	PROYECTO	PAIP 2022
6744	Construcción y equipamiento del Hospital Materno Infantil del ISSS, San Salvador	\$1,000,000.00
Sin Código	Mejoramiento de la Unidad Médica de Ilopango del ISSS	\$400,000.00
	TOTAL	\$1,400,000.00

DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA 2022

CÓDIGO	PROYECTO	PAIP 2022
5363	Ampliación y Remodelación del Hospital Policlínico Planes de Renderos, San Salvador	\$3,000,000.00 (90%)
6974	Ampliación y Mejoramiento del Almacén del ISSS para la zona oriental, Departamento de Usulután	\$900,000.00 (60%)
7949	Adquisición, Adecuación y Equipamiento de Instalaciones para la Unidad Médica del ISSS, Municipio de Santa Tecla, Departamento de La Libertad	\$7,000,000.00 (75%)
7914	Construcción y Equipamiento de la Unidad de Emergencia y Máxima Urgencia en el Hospital Médico Quirúrgico, San Salvador	\$2,300,000.00 (55%)

8025	Construcción y Equipamiento de Instalaciones para Implementar el Trasplante de Células Progenitoras Hematopoyéticas, en el Hospital Médico Quirúrgico y Oncológico del ISSS, San Salvador.	\$3,500,000.00 (70%)
7218	Adecuación de Infraestructura y Equipamiento para Centro de Cuidados Paliativos y Enfermedades Crónicas Complejas y Avanzadas del ISSS, San Salvador.	\$1,000,000.00 (100%)
TOTALES		\$ 17,700.000.00

V. PLAN ANUAL DE TRABAJO 2022

- Metas de Indicadores de Resultado
- Metas de Indicadores de Producto

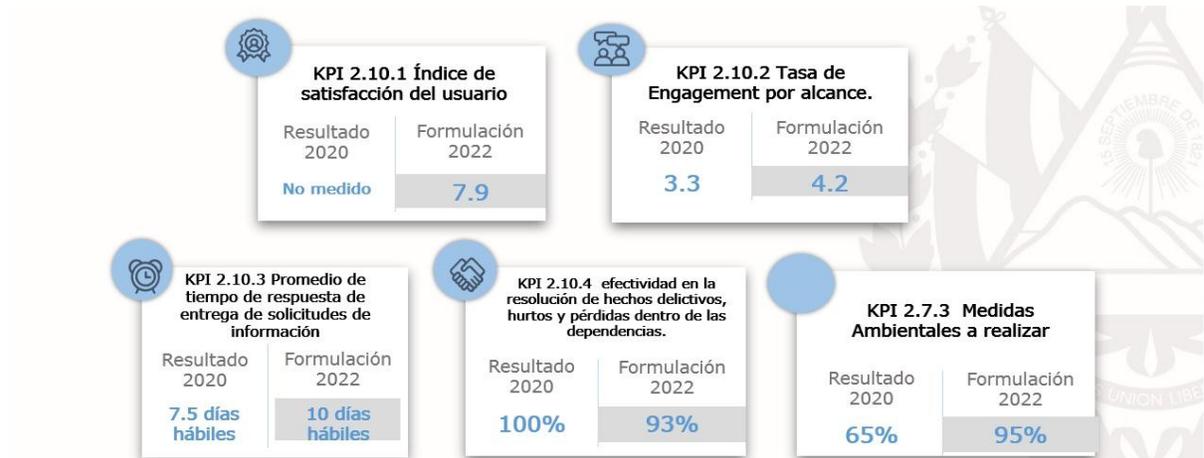
1. PERSPECTIVA FINANCIERA

INDICADORES DE RESULTADO



2. PERSPECTIVA DERECHOHABIENTES

INDICADORES DE RESULTADO



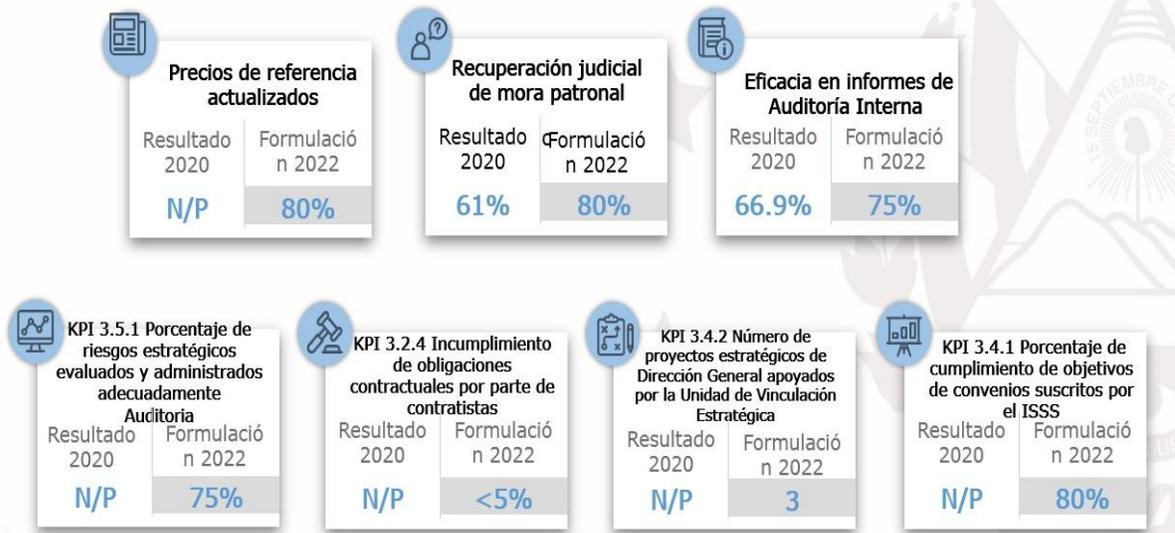
3. PERSPECTIVA PROCESOS INTERNOS INDICADORES DE RESULTADO



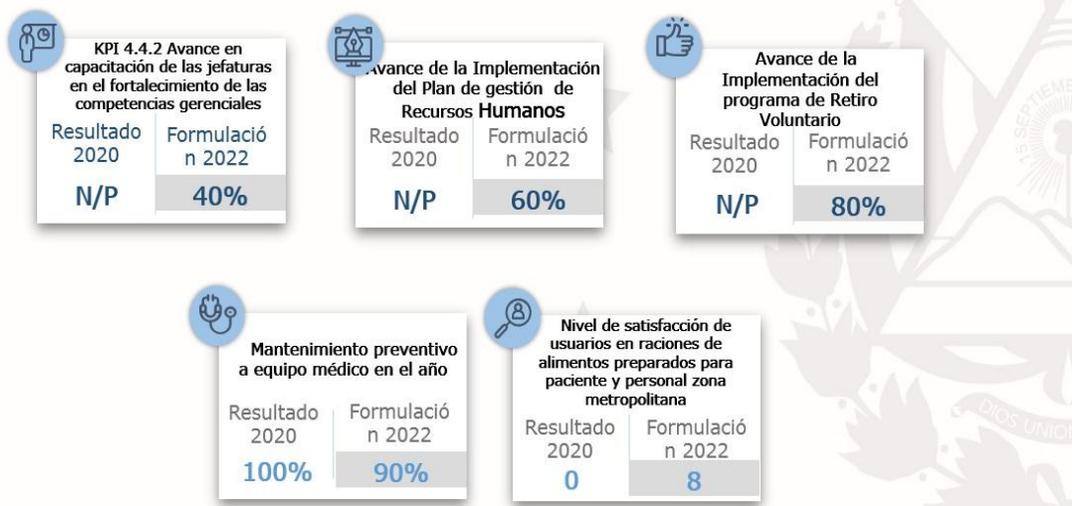
*Refleja un incremento de 5 días ya que los requerimientos de compra contendrán más de 50 códigos, lo cual amplía la cantidad de ofertas a recibir y mayor tiempo de análisis.

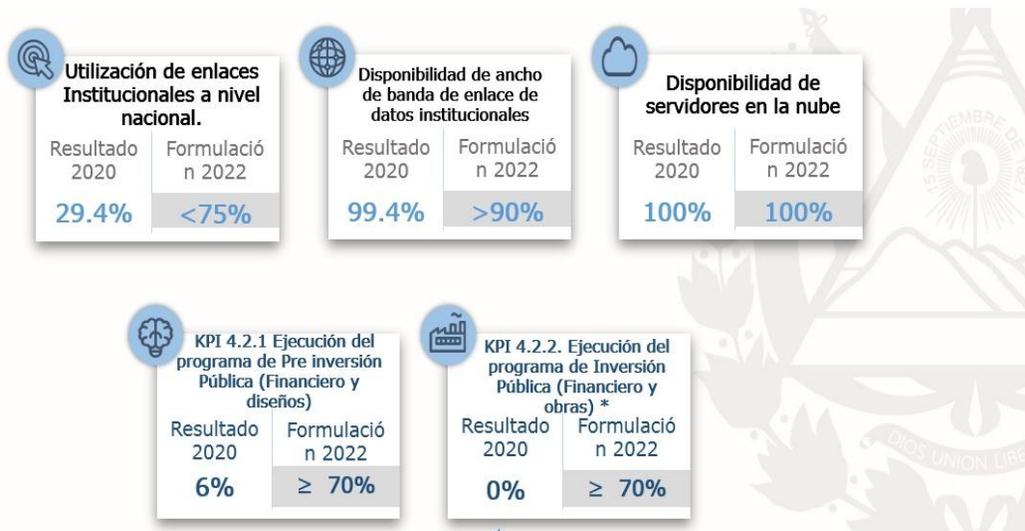
Se han incluido otros procedimientos en el proceso de adjudicación de compra, por ende el tiempo de adjudicación ha incrementado, como la aplicación de la Ley de procedimientos administrativos

Nuevo producto Oficina Inteligencia de Mercado**% de Precios de referencia actualizados según solicitudes recibidas para códigos del Plan Anual de Adquisiciones



Recuperación judicial de mora patronal- vía Juridico





El doctor Flamenco Rodríguez mencionó que las dos partes importantes del Plan Anual de Trabajo es la evaluación y el monitoreo, a continuación, detalló los indicadores de producto:

1. PERSPECTIVA FINANCIERA

INDICADORES DE PRODUCTO

Nombre de Indicador de Producto	PLAN 2022
TOTAL INSCRIPCIONES NUEVAS DE:	210,437
Trabajador	99,454
Beneficiario	106,062
Patronos	4,921
Trámite y pago de Auxilio de Sepelio	5,534
Trámite y pago de Subsidios por incapacidad	319,287
Trámite y pago de Pensiones por riesgos profesionales	90,790
Recuperación de mora (millones)	\$12.0
Inspecciones generales a patronos (informe)	10,870
Informes financieros (situación financiera, rendimiento económico, flujo de fondos)	36
Actas de inventario físico de mobiliario y equipo	1,130
Resoluciones y acuerdos de Consejo Directivo	3,000

RESPONSABLES: DARBE. UFI, SECRETARIA GENERAL

2. PERSPECTIVA DERECHOHABIENTES

INDICADORES DE PRODUCTO

Nombre de Indicador de Producto	PLAN 2022
---------------------------------	-----------

Resolución de reclamos, quejas y denuncias de los derechohabientes	2,600
Elaboración de Campañas	60
Publicaciones informativas en medios de comunicación escrito	65
Gestiones a solicitudes de información (OIR)	1,550
Supervisiones a seguridad privada realizadas	1,645
Gestiones realizadas producto del monitoreo por video vigilancia (reportes)	144
Conformación de Comités de Gestión Ambiental Locales	24
Estudios de Impacto Ambiental presentados	5

RESPONSABLES: UVE, OIR, SEGURIDAD INSTITUCIONAL, ATENCION AL USUARIO, U. AMBIENTAL

3. PERSPECTIVA PROCESOS INTERNOS

INDICADORES DE PRODUCTO

Nombre de Indicador de Producto	PLAN 2022
Documentos de análisis y mejora de procesos	4
Documentos oficializados (MAO,MNO,INSTRUCTIVOS Y NORMATIVAS)	22
Estudios de medición y productividad	8
Informes Generales y Estadísticos de salud	2
Informes de gestión institucional y evaluación de los planes	6
Informes de Seguimiento físico y financiero de programa Preinversión e Inversión	12
Solicitud de inicio de gestión para planificación de necesidades.	318
Expedientes de Gestión de compra realizadas* (licitación pública, contratación directa y mercado bursátil)	205
Revisión de orden de compra*	480
Notificaciones emitidas de gestiones de compras	2,235
Revisión de garantías exigidas en contrataciones.	2,390
Documento sobre sondeo, estudio o ficha de mercado	24
Informe de Analisis de Precios de Referencia	149
Informe de resultados del desempeño de los contratos	12
Actas Recepción - Control de bienes, servicios y obras recibidas (parciales y totales)	15,573
Envíos - Control de bienes, servicios y obras despachados	16,981
Total Informes de Auditoria Interna	96

Convenio Autorizado	5
Oficialización de Instrumentos de Cooperación Externa (proyecto gestionado)	2
Opiniones y asesoría realizadas (Casos)	2,202

*Productos nuevos para 2022

RESPONSABLES: UDI, SUBDIRECCIÓN LOGÍSTICA, AUDITORIA INTERNA, UVE, UNIDAD JURÍDICA

4. PERSPECTIVA CRECIMIENTO Y DESARROLLO

INDICADORES DE PRODUCTO

Nombre de Indicador de Producto	PLAN 2022
Capacitación del personal (No. De participaciones)	8,400
Contrataciones temporales (No. de nombramientos Temporales)	22,058
Selección de personal (Informe)	4,999
Atención de requerimientos de usuarios en TIC (Software,Hardware, Redes, Bases de datos, virus.)	39,800
Respaldo de datos Institucionales (backup)	365
Diseños Finales y Documentos Constructivos (Documento)	8
Estudios Técnicos de factibilidad (Informe)	9
Infraestructura a mejorar (No. De obras)	12
Ordenes de trabajo para mantenimiento (equipos generales, médicos y mobiliario).	5,475
Ropa hospitalaria despachada (kg)	3,306,640
Alimentos preparados (raciones)	1,482,000

A continuación, la doctora Ana Guadalupe Argueta Barahona, Jefa de la División Políticas y Estrategias de Salud, sometió a conocimiento y consideración la presentación del **Plan Anual de Trabajo de la Subdirección de Salud 2022**, pero antes, mencionó que la pandemia aún continúa y eso ha afectado las producciones de la Institución de los años 2020 y 2021, sin embargo, lo que se ha plasmado en la presentación es la producción de todos los centros de atención y está impactando también por las personas que están en casa, amparadas con el Decreto aprobado por la Asamblea Legislativa, que muchas son horas médico que se han logrado contratar, pero otras, por la naturaleza específica de la especialidad, no se cuenta con esos recursos, lo cual, debe ser tomado en cuenta a la hora de realizar las programaciones.

Así mismo, comentó que se trabaja con todos los proyectos estratégicos, tácticos y operativos que el Seguro Social va a desarrollar en el año 2022 para cambiar sus modelos de atención y mejorar las atenciones para que estas sean de calidad hacia los derechohabientes y la otra parte son producciones y cantidades.

Por lo anterior, procedió a realizar la presentación del Plan Anual de Trabajo 2022 de la Subdirección de Salud, detallando lo siguiente:

SITUACIONES QUE INFLUYEN EN LA PROGRAMACIÓN 2022

- Pérdida del sistema informático **BI_Analyzer desde Enero 2020**
- Creación de Formato Electrónico en sitio web institucional para recolección de datos con apoyo de Técnicos de DTIC
- La programación está adaptada a medidas de bioseguridad; reapertura de los servicios brindados de manera normal
- Reducción en el número de atenciones brindadas en 2021

Proyectos en Salud 2022

- Ampliación del portafolio de servicios para los adolescentes en la emergencia
- Salud Empresarial
 - ✓ Empresas en el área geográfica de centros de atención que no incluye clínicas empresariales
- Estrategia de Prevención del Cáncer ISSS
- Prevención Segura para las Enfermedades Crónicas Metabólicas
 - ✓ Detección de retinopatías, detección de daño renal, ampliación de la HB1C y detección a través del monofilamento pie diabético.

- **SALUD VISUAL**

Implementación del servicio de optometría para la evaluación de vicios de refracción y retinopatía en paciente crónico metabólico

- **IMPLEMENTACIÓN CÓDIGO ICTUS**
- **ESTRATEGIA ENVEJECIMIENTO SALUDABLE, EXITOSO Y FUNCIONAL**
- **ATENCIÓN DOMICILIAR**

Dirigida a derechohabientes con enfermedades crónicas complejas y avanzadas



La doctora Argueta Barahona manifestó que, dentro de la perspectiva derechohabientes están las estrategias de respuesta a la Política Nacional de Desarrollo Infantil Crecer Juntos, que es una de las prioridades del ISSS y del Gobierno Central y está la Ley Nacer con Cariño; informó que, bajo ese punto, están algunas estrategias importantes que se van a desarrollar este año, que son: el embarazo seguro y atención integral a la mujer. Comentó que, cada vez el Seguro Social se va pareciendo a lo que se está haciendo a nivel privado, prácticamente ya no se tiene que desear lo que se realiza en las maternidades privadas, lo cual llena de mucha satisfacción

Continuó con la presentación del Plan Anual de Trabajo 2022 de la Subdirección de Salud, detallando lo siguiente:

CONSULTA MÉDICA

TIPO DE CONSULTA	REALIZADO 2020	PROGRAMACIÓN 2021	PROGRAMACIÓN 2022*
MEDICINA GENERAL	1,328,820	2,610,390	2,398,225
MEDICINA ESPECIALIZADA	861,443	1,809,868	2,485,431
EMERGENCIA	1,110,493	1,750,563	1,263,224
TOTAL CONSULTA MÉDICA	3,300,756	6,170,821	6,146,880

* 1,008 personas a nivel institucional; personal apegado al DLL 774 (Dpto. Admisión y Empleo)

La doctora Argueta Barahona explicó que la programación de 6.1 consultas se ha basado según las horas médico de todos los centros de atención.

CONSULTA ODONTOLÓGICA

TIPO DE CONSULTA	REALIZADO 2020	PROGRAMACIÓN 2021	PROGRAMACIÓN 2022 *
Odontología General	85,911	143,936	209,148
Odontología Especializada	37,496	57,784	97,618
Odontología Preventiva	N/D	110,870	131,064
TOTAL Consulta Odontológica	123,407	312,590	437,830

*Estándar de Odontología apegado a normativa

CUIDADO POR LA SALUD

ATENCIÓNES POR PROGRAMAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	REALIZADO 2020*	PROGRAMACIÓN 2021	PROGRAMACIÓN 2022
----------	------------------	-----------------	-------------------	-------------------

CONTROL CRECIMIENTO Y DESARROLLO (NIÑO MENOR 1 AÑO)	Inscripción Precoz	85 %	12,177	21,090	14,433
	Control Médico	5 /año	21,722	105,449	84,903
ATENCIÓN MATERNA	Inscripción Prenatal Precoz*	80 %	12,289	17,584	17,757
	Control Puerperal 40 %**		9,294	16,704	15,982

*Inscripción Prenatal Precoz, antes de las 12 semanas de gestación

** Total de control puerperal temprano y tardío

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		REALIZADO 2020	PROGRAMACIÓN 2021	PROGRAMACIÓN 2022	
PLANIFICACIÓN FAMILIAR	Usuarías Activas	25 %	71,048	129,984	148,633	
CONTROL DE CÁNCER EN LA MUJER	Mamografía de Tamizaje 40-49 años	20 %	7,162 9.572	31,125	41,960	87,751
	Mamografía de Tamizaje 50-69 años	40 %		65,895	45,791	
	Citología Vaginal de 20-70 años	30 %	35,197	203,328	222,438	

COBERTURA DE INMUNIZACIONES

TIPO DE VACUNA	UNIDAD DE MEDIDA	REALIZADO 2020	PROGRAMACIÓN 2021	PROGRAMACIÓN 2022*
B C G	Dosis Única	17,000	20,380	19,714
H e p a t i t i s B	1 r a . D o s i s	10,848	20,380	19,714
P E N T A V A L E N T E	3 r a . D o s i s	11,938	19,380	18,886
A N T I P O L I O	3 r a . D o s i s	10,848	19,132	18886

*Fuente SES Dpto. de Vigilancia Sanitaria

ATENCIÓN HOSPITALARIA

SERVICIO	PRODUCTO	UNIDA MEDIDA	REALIZADO 2020	PROGRAMACIÓN 2021	PROGRAMACIÓN 2022
----------	----------	--------------	----------------	-------------------	-------------------

HOSPITALARIO	Internación de Pacientes	Egreso	71,745	120,067	93,566*
	Atención Obstétrica	Partos	12,488	20,881	19.977
	Intervención Quirúrgica mayor	Cirugía	31,416	49,559	54,463**

*Con base al número de camas censables según el SES para julio 2021

** Se incluye las cirugías contempladas en Proyectos de Oportunidad Quirúrgica

SERVICIOS DE APOYO

SERVICIO	PRODUCTO	UNIDA MEDIDA	REALIZADO * 2020	PROGRAMACIÓN 2021	PROGRAMACIÓN 2022
SERVICIOS DE APOYO	Medicamentos	Receta	16,111,936	21,634,205	22,186,845
	Examen de Laboratorio	Prueba	5,960,490	9,619,270	8,916,842
	Examen de Rayos X	Examen	425,382	978,737	904,783

*Fuente: SES

El señor Pineda Valdez se refirió al tema de las cirugías y dijo que el ISSS durante años se ha visto mal debido a que una gran cantidad de cirugías están en espera, hasta por 6, 8 y 10 meses, la pandemia lógicamente golpeó este rubro postergando cirugías, en ese sentido, consultó cuál es el plan de acción para mejorarlo, a efecto de dejar de tener atrasos en las cirugías, ya que esa es una oportunidad para cambiar la imagen del ISSS.

La doctora Argueta Barahona indicó que es necesario detectar a los pacientes que están en riesgo, se ha revisado a nivel internacional y este problema es a nivel de las instituciones de Seguridad Social, por lo que se ha previsto detectar a los pacientes con mayor riesgo para que el sistema les permita pasar.

Informó que se ampliarán los horarios y para esto van los proyectos de oportunidad quirúrgica, para que los pacientes puedan ser intervenidos durante la noche o los fines de semana, es una de las estrategias que presentó recientemente el Coordinador Nacional de Cirugía. En eso se han considerado las prótesis de rodilla, prótesis de cadera y pacientes de vesícula, que son los que se están complicando, son los que llegan a las emergencias, por lo que se debe priorizar y abrir paso en el sistema para que esos pacientes ya no estén esperando, especialmente los que tienen mayor riesgo quirúrgico.

Manifestó que, con indicación del señor Subdirector de Salud se está trabajando en las clínicas

especializadas, lo que permitirá formar médicos para que los pacientes de vesícula que necesiten cirugía puedan ser atendidos por un grupo de cirujanos y se les abra paso en el sistema, se les agilicen los exámenes de laboratorio que son necesarios para poder operar, estos muchas veces hacen que se suspendan las cirugías. Agregó que, se está trabajando en todo eso, no es fácil, pero se está trabajando con mucho ahínco.

El licenciado Argueta Chávez informó que para toda la Administración y para todo el Comité Técnico de Presupuesto es lo que se tiene, por lo que esperan que se tenga la debida aprobación, porque tienen el reto de enviar este mismo día el proyecto de presupuesto al Ministerio de Hacienda y de acuerdo al artículo 33 de la ley, estipula que como entidad infractora le pueden dejar el mismo presupuesto del año en curso. Aclaró que el presentar el presupuesto ante el Consejo Directivo este día, no es porque la Administración lo decidió así, sino porque se ha estado en un proceso el cual ya es conocido por todos y ese ha sido el inconveniente.

El doctor Wilfredo Armando Martínez Aldana, Primer Vicepresidente del Consejo Directivo, sometió a votación el Plan Anual de Trabajo y el Proyecto de Presupuesto por Áreas de Gestión del Régimen de Salud del ISSS para el Ejercicio Fiscal 2022; el cual fue aprobado con 7 votos a favor, con la recomendación de que, en la negociación con la OIT, se incluya un estudio actuarial referente a los beneficios por cesantías involuntarias y que se presente informe ante este Consejo Directivo.

El Consejo Directivo tomó el acuerdo siguiente:

ACUERDO #2021-2055.SEP.- El Consejo Directivo después de conocer a través de la Dirección General, **EL PLAN ANUAL DE TRABAJO Y EL PROYECTO DE PRESUPUESTO POR ÁREAS DE GESTIÓN DEL RÉGIMEN DE SALUD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**, PRESENTADOS EL DIEZ DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO POR LA SUBDIRECCIÓN DE SALUD, UNIDAD DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL (UFI), RESPECTIVAMENTE; Y CON BASE A LA POLÍTICA PRESUPUESTARIA Y NORMAS DE FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA 2022, EMITIDAS POR EL MINISTERIO DE HACIENDA Y RECIBIDAS EN ESTA INSTITUCIÓN; SEGÚN LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL EN PODER DE LA DEPENDENCIA RESPONSABLE; por unanimidad ACUERDA: 1º) APROBAR EL **PLAN ANUAL DE TRABAJO Y PROYECTO DE PRESUPUESTO POR ÁREAS DE GESTIÓN DEL RÉGIMEN DE SALUD DEL ISSS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**, POR VALOR DE OCHOCIENTOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (**US \$800,841,100.00**), CONFORME EL DETALLE SIGUIENTE:

(En miles de US dólares)

INGRESOS		EGRESOS	
FUENTES	TOTALES	RUBROS DE AGRUPACIÓN	TOTALES
INGRESOS CORRIENTES	692,955.3	GASTOS CORRIENTES	748,015.2
INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	17,955.8	REMUNERACIONES	397,162.9
- INTERESES 9,350.9		PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	69,936.4
- OTROS INGRESOS 8,604.9		BIENES Y SERVICIOS	275,817.3
		- BIENES DE CONSUMO 174,177.5	
COTIZACIONES	674,999.5	- SERVICIOS 101,639.8	
- SECTOR PRIVADO 490,507.1		GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	3,669.4
- SECTOR PÚBLICO 184,492.4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,429.2
INGRESOS DE CAPITAL	107,885.8	GASTOS DE CAPITAL	52,825.9
RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS	107,885.8	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	52,825.9
		- PREINVERSIÓN 1,400.0	
		- CONSTRUCCIÓN E INMUEBLES 17,700.0	
		- MAQUINARIA Y EQ. E INTANG. 33,725.9	
TOTALES	800,841.1		800,841.1

DE CONFORMIDAD AL DOCUMENTO QUE APARECE COMO ANEXO NÚMERO UNO DE LA PRESENTE ACTA.

2º) ENCOMENDAR A LA DIRECCIÓN GENERAL, REALIZAR LAS GESTIONES PERTINENTES A FIN DE PRESENTAR EL REFERIDO PROYECTO ANTE EL MINISTERIO DE HACIENDA, PARA APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA; Y 3º) RATIFICAR ESTE ACUERDO EN LA PRESENTE SESIÓN.

Recomendación:

ACUERDO #2021-2056.SEP.- El Consejo Directivo después de conocer a través de la Dirección General, EL PLAN ANUAL DE TRABAJO Y EL PROYECTO DE PRESUPUESTO POR ÁREAS DE GESTIÓN DEL RÉGIMEN DE SALUD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, PRESENTADOS POR LA SUBDIRECCIÓN DE SALUD, UNIDAD DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL (UFI), RESPECTIVAMENTE; Y DE CONFORMIDAD CON LO REQUERIDO POR EL LICENCIADO JOEL ADONAY DE PAZ FLORES, REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL; por unanimidad ACUERDA: 1º) ENCOMENDAR A LA ADMINISTRACIÓN QUE EN LA NEGOCIACIÓN QUE SE ESTÁ REALIZANDO CON LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), SE INCLUYA UN ESTUDIO ACTUARIAL REFERENTE A LOS BENEFICIOS POR CESANTÍA INVOLUNTARIA; Y QUE SE PRESENTE INFORME ANTE ESTE CONSEJO DIRECTIVO; Y 2º) RATIFICAR ESTE ACUERDO EN LA PRESENTE SESIÓN.

No habiendo más que tratar, finalizó la sesión a las doce horas con cincuenta minutos de este mismo día.

Se hace constar que todos los acuerdos del Consejo Directivo tomados en esta sesión, se realizaron con base en la Constitución, ley, disposiciones legales y reglamentos vigentes aplicables al ISSS.

Wilfredo Armando Martínez Aldana
Primer Vicepresidente del Consejo Directivo

Joel Adonay De Paz Flores
Miembro del Consejo

Marlon Arnoldo Avendaño Martínez
Miembro del Consejo

Alejandro Hernández Castro
Miembro del Consejo

Edwin Eulise Ortez
Miembro del Consejo

Roberto Eduardo Montoya Argüello
Miembro del Consejo

Asucena Maribel Menjívar de Hernández
Miembro del Consejo

Wendy Marisol López Rosales
Secretaria del Consejo Directivo

/pd/alc.